Diario de Burgos

Año XLI Núm. 12.378 –Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 166 § Viernes 27 de Noviembre de 1931

La carta municipal del Ayuntamiento de Burgos

En la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, se aprobó la siguiente Carta municipal, a propuesta de la comisión se Hacienda:

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Burgos acuerda acogerse a la Carta municipal autorizada por los artículos 142 y siguientes del Estatuto, en lo relativo al régimen económico, aprovechando las felices disposiciones del Real decreto de 3 de Noviembre de 1928.

Artículo 2.º Para la dotación de los presupuestos de este Ayuntamiento serán utilizados, en cuanto sean de aplicación y exista base para su percepción, todos los recursos autorizados en los artículos 299, 308, 316 a 330, y 339 a 545 del decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 y los que faculten otras leyes o disposiciones legales, sin orden alguno de prelación, sin las restricciones y limitaciones que señalan los artículos 370 y 531 y siguientes de dicha ley orgánica y sin compensar con rebajas en unas exacciones los aumentos que haya necesidad de obtener de otras. No será tampoco obligatoria la imposición de gravámenes que equivalgan a otros, conforme a la actual, legislación, ni el tener que establecer, en determinados límites, unas exacciones antes de establecer o imponer otras.

Artículo 3.º Los recursos a que se refiere el artículo precedente, se utilizarán después de los propios de esta Corporación, tales como productos patrimoniales de fincas y censos, subvenciones, donativos, legados y mandas, intereses de inscripciones intransferibles y títulos de la deuda pública, rentas y alquileres de todas clases y aprovechamientos comunales y demás rendimientos de los bienes y servicios municipales o municipalizados.

Artículo 4.º Cuando, como es natural que ocurra, dado el enorme y constante crecimiento de las necesidades locales, no sean suficientes para cubrirlas los recursos actualmente autorizados, el Ayuntamiento, para no verse obligado a renunciar a la obra de reconstrucción que con tanto entusiasmo ha emprendido, acuciado por el ejemplo del Gobierno, que lo sacrifica todo al afán de engrandecimiento de la Patria, podrá establecer más allá del límite máximo consentido por la ley, recargos hasta el cincuenta por ciento en el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, haciendo la oportuna distinción entre las comunes y las de marca, y más especialmente de las espumosas, quedando facultado también para modificar la tarifa relativa a los solares sin edificar, ya que el actual tipo de imposición por su exigüidad, ni es justo ni puede constituir un estímulo para obligar a la construcción. El Ayuntamiento se compromete a compensar, mediante la aplicación de una tarifa adecuada del arbitrio sobre el inquilinato, el aumento que la elevación de los tipos a que se refiere este artículo haya de producir en el gravamen de las clases de menor renta.

Artículo 5.º Lo cobranza de los impuestos municipales se acordará por el Ayuntamiento con entera libertad, pudiendo utilizar, indistintamente, los medios de recaudación directa por arriendo, por concierto o como el Ayuntamiento estime más beneficioso para sus intereses y más cómodo para los contribuyentes.

Artículo 6.º Para facilitar el cobro de las diversas exacciones que constituyen la imposición municipal, que figuran en los presupuestos ordinarios y que por su carácter directo o de cuota fija anual sean susceptibles de agrupación evitando a la Administración los inconvenientes de la multiplicidad de recibos y documentos cobratorios y a los contribuyentes las molestias de la coexistencia y la inseguridad de estar al corriente de sus pagos con la Corporación, queda facultado el Ayuntamiento para poder emplear en el cobro de aquellas cuotas el sistema de recaudación unificada por facturas y para exigir su importe de los interesados, dividido en cuotas anuales, semestrales o trimestrales, según su cuantía.

Artículo 7.º El Ayuntamiento podrá emitir y contratar empréstitos no solo para llevar a ejecución obras de primer establecimiento sino para realizar toda clase de mejoras y reformas que a juicio a la Policía urbana y a los servicios y obligaciones encomendados a la Corporación municipal. Ello no obsta, para que, en la parte formal, se sujeten los empréstitos a las disposiciones de los artículos 539 al 545 del decreto-ley de 8 de Marzo de 1924. Ahora bien, como para atender al servicio de intereses y amortización de esos empréstitos no serán suficientes los recargos autorizados en los artículos 525 y 526, que tienen un límite fatal, que hará muy pronto ineficaz la autorización, el Ayuntamiento, para garantizar dicha obligación, podrá aprovechar, además de los recargos a que se hace referencia en el artículo cuarto de esta Carta, otros en la misma cuantía sobre aquellos arbitrios que sean más aptos para distribuir, equitativamente, la carga entre los contribuyentes.

Artículo 8.º El Ayuntamiento estará facultado para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, títulos de la deuda y objetos de reconocido mérito artístico o histórico, conforme a los artículos 150 y 153 del Estatuto, en las condiciones determinadas en el 157.

Artículo 9.º Todas las disposiciones del Estatuto municipal reguladoras del orden económico de la Hacienda municipal serán acomodadas a la orientación básica de la presente Carta, si bien con un absoluto respeto al contenido esencial de aquellas disposiciones.

Artículo 10.º Esta Carta municipal entrará en vigor tan pronto como sea aprobada por la Superioridad y regirá hasta tanto se acuerde en forma legal y reglamentaria, su parcial o total modificación.

Burgos 26 de Noviembre de 1931.

Instrucción Pública

Los exámenes de ingreso en la Escuela Normal del Magisterio

Con arreglo al nuevo Plan de Estudios han comenzado en la Escuela Normal del Magisterio los exámenes de ingreso.

Se han presentado 29 alumnos de los cuales 17 son señoritas.

Todos son maestros o bachilleres.

El tribunal lo forman: doña Luisa Chave, profesora Normal, como presidente.

Vocales: don Teófilo López Mata, catedrático del Instituto de segunda enseñanza, señorita doña Anunciación de los Mozos, inspectora de primera enseñanza; don Máximo Nebreda, profesor Normal, y don Gumersindo Serrano, maestro de la graduada del Hospicio.

Ayer comenzaron los ejercicios, empezando por el escrito.

Durante tres horas contestaron los alumnos a los siguientes temas:

Gramática.— Funciones sintácticas. Oraciones simples y compuestas.

Geografía.—Movimientos del Sol, de la Tierra y de la Luna.

Literatura.—Poesía lírica del siglo de oro.

Historia.—La Reforma.

Sabemos que los alumnos están satisfechos del ejercicio realizado.

La bondad de los temas les permitió escribir con extensión, agotando algunos las tres horas reglamentarias y quedándose con ganas de decir más.

Hoy continuarán los ejercicios, realizando los alumnos la parte práctica que se refiere a problemas de Matemáticas.

Vacantes

Publica la «Gaceta» una disposición elevando a definitivas las vacantes de maestros y maestras desiertas de los cuatro primeros turnos del vigente Estatuto, y cuya provisión corresponde por quinto turno en opositores de la convocatoria de 20 de Julio de 1928, en expectación de destino.

Las escuelas correspondientes a Burgos sufren las siguientes alteraciones:

Se elimina la número 37, Espinosa de Cervera; la número 46, Santa Cruz del Valle Urbión, y la número 47, Santa María de Mercadillo.

La escuela número 38, es Nocedo; la número 40, es Piedrahita de Juarros, y la número 36 tiene 92 habitantes.

Inclusión de vacantes

Entre las vacantes para proveer por el sexto turno, se incluyen las siguientes:

Gete-Pinilla de los Barruecos, Quintanilla Pedro Abarca, Villaves-Merindad de Valdeporres, Valderios-Alfoz de Bricia, Villoviado-Lerma.

Propuestas por el sexto turno

Entre las propuestas para cubrir vacantes por el sexto turno, pertenecen a esta provincia las siguientes:

Doña María Celaya Arranz, para la de Arranz de las Torres; doña Adelina Arce y Arce, la de Avellanosa del Páramo; doña Josefa García Avendaño, la de Hontanas; doña Leonor Martínez Urizurna, la de Criales-Junta de la Cerca; doña María Hernández Gutiérrez, la de Villoviado-Lerma.

Doña Lorenza Marcos Delgado, la de Santa María Ananúñez; doña Elena Pozuelo del Fresno, la de Villaves-Merindad de Valdeporres; doña Margarita González Castañeda, la de Pesquera de Ebro; doña Concepción Luna Fernández, la de Redecilla del Campo; doña Amparo Menéndez, la de Gete-Pinilla de los Barruecos; doña Eloísa Sáinz, la de Revillagodo-Briviesca.

Doña Ramona Turrienzo, la de Galbarros; doña Florentina A. de la Torre, la de Turzo-Orbaneja del Castillo; doña Teresa Cachón, la de Riba de Valdelucio; doña Elisa Gil, la de Báscones de Zamanzas; doña María de la Concepción López, la de Valderios-Alfoz de Bricia; doña Adela Casí, la de Quintanilla Pedro Abarca, y doña María del Carmen Mirce, la de Villanueva de los Montes.

LO MEJOR EN

SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS

PARA CABALLERO

Casa Sáiz - Sombrerería 4

CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión nocturna hubo un incidente que obligó a los radicales a abandonar el salón

Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la concesión de un suplemento de crédito para satisfacer los haberes del delegado del Gobierno en Mahón. Es aprobado.

(Entra el jefe del Gobierno).

Se da cuenta también de otro de la Comisión sobre la asignación de un crédito para dietas del Jurado.

El señor Martínez Moya pide una ampliación del crédito consignado.

El presidente le contesta que esa declaración encaja mejor en la sesión de esta noche, en que será puesta a debate la ley del Jurado.

El jefe del Gobierno ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El debate constitucional

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción del título X que ha hecho la Comisión, la cual es leída por un seccretario, y dice así:

Título X. «Garantías y reforma de la Constitución». Artículo 121. «Se instaura con jurisdicción en todo el territorio de la República un tribunal de garantías constitucionales, que tendrá competencia para conocer de:

a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

b) El recurso de amparo de garantías individuales cuando hubiere resultado ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

c) Los conflictos entre el poder del Estado y las regiones autónomas constituídas, así como de estas entre sí.

d) La responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Artículo 122. «Compondrán este tribunal: el presidente del Tribunal Supremo, el presidente del Alto Cuerpo Consultivo de la República a que se refiere el artículo 93, el presidente del Tribunal de Cuentas de la República dos magistrados del Tribunal Supremo designados por el pleno, dos miembros del Parlamento libremente elegidos por éste, un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyan, dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España, dos profesores de las Facultades de Derecho designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Actuará de presidente el que lo fuere del Tribunal Supremo».

Artículo 123. «Son competentes para acudir ante el Tribunal de garantías constitucionales: 1.º, el ministerio fiscal; 2.º, los jueces y tribunales en el caso del artículo 100; 3.º, el Gobierno de la República; 4.º, las regiones autónomas; 5.º, las personas agraviadas que ejerciten el derecho de amparo».

Artículo 124. «Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá la extensión y efecto del recurso a que se refiere el artículo 121».

Artículo 125. «La Constitución podrá ser reformada: a), a propuesta del Gobierno; b), a propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento; c), a iniciativa del 15 por ciento de los ciudadanos con derecho a votar».

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse. Seguirá los trámites de una ley, requerirá el voto acorde con la firma de las tres cuartas partes de los diputados en ejercicio del cargo. Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y serán convocadas nuevas elecciones para dentro del término de 60 días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

Disposición transitoria:

«La actual Asamblea Constituyente elegirá en votación secreta al primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en ejercicio del cargo.

Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación y será proclamado el que reuna mayor número de sufragios.

Palacio del Congreso, 18 de Agosto de 1931.—El presidente de la Comisión, Luis Jiménez de Asúa.—El secretario, Fernando Valera».

(Entra el ministro de Trabajo).

El presidente invita al señor Xirau a que vaya adaptando a los diversos artículos la enmienda a la totalidad del título, defendida por él ayer.

El señor Franco (don Gabriel), se levanta a defender otra enmienda a la totalidad del título. Dice que ella modifica en absoluto la mecánica de la Constitución. Cree que esta Constitución que se está haciendo adolece de muchos defectos, y no porque sea reaccionaria ni radical, sino por otras causas. Se ha tomado por modelo la Constitución de Weimar, con una Cámara fuerte y un presidente fuerte, elegido por el pueblo; pero han cambiado la forma de elección de este último, que ha ido cercenando sus facultades y, lo que es peor, se le ha colocado enfrente de la Cámara de tal manera, que han de surgir constantemente conflictos entre ambos.

Si quieren que el presidente tenga solo la facultad de disolver dos veces la Cámara, ésta podría hacerlo imposible y dar una solución constitucional a un conflicto. Plantea otro problema: el del veto. El veto, que en el sistema bicameral es meramente un derecho formulario, en la Cámara única es un derecho esencial. Es lógico que una Cámara elegida por el pueblo se aleje a medida que avanza la legislatura, de la opinión que la ha elegido, y entonces hay que tomar la orientación de la Cámara sobre tal o cuál ley que se está elaborando y que se cree en disidencia con la opinión pública.

Don Gabriel Franco se muestra partidario de la creación del Consejo Nacional, como lo tienen otros países. Es también necesario habiendo Cámara única. Expone la forma en que pudiera realizarse la formación de dicho Consejo.

Desea que la Cámara suscite amplio debate sobre su enmienda, y pide la opinión de las minorías.

El señor Guerra del Río, en nombre de los radicales, se muestra conforme, con la enmienda del señor Franco, y con otra anterior del señor Xirau, que tiende a lo mismo, aunque otra cosa se diga: a la renovación del Senado federativo.

El señor Gomáriz, por los radicales socialistas, considera la enmienda una maniobra, aunque de buena fe, para resucitar el Senado, cuyo organismo fué rechazado por la Cámara.

Ambas enmiendas desvirtúan el Tribunal de garantías constitucionales, y pide a la Cámara que no vote la enmienda.

El señor Valle dice que votarán la enmienda porque los federales consideran necesario el Senado.

El señor Alcalá, en nombre de los socialistas, dice que éstos votarán en contra de ambas enmiendas por ver en ellas un intento de restaurar el Senado.

El señor Blanco, en nombre de los progresistas, manifiesta que éstos la votarán.

El señor Botella da cuenta de la reunión que celebró hoy la Comisión de Constitución, y dice que rechaza la enmienda, cuyo asunto está juzgado y votado ya por la Cámara.

El señor Xirau afirma que su Consejo de la República no es el Senado ni es organismo consultivo. Precisamente la he presentado, dice, para evitar el régimen bicameral, del cual soy enemigo. Añade que jurídicamente es una monstruosidad que el Tribunal de garantías pueda hacer declaraciones de constitucionalidad.

Rectifican los oradores.

El señor Besteiro dice que el asunto está suficientemente discutido y se procede a votar la enmienda.

Algunos diputados piden votación nominal.

La enmienda es rechazada por 144 votos contra 135.

El señor Besteiro anuncia que figura en el orden del día el proyecto de la Comisión de Trabajo, pidiendo un crédito para gastos de delegados de Trabajo.

El señor Ayuso había pedido el *quorum* para aprobar este proyecto, pero como hay número suficiente de diputados propone el señor Besteiro que se celebre la votación.

El señor Crespo pide votación nominal.

El señor Guerra del Río dice que el proyecto solo tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre próximo, y que después deberá traerse nuevamente a la Cámara para sancionarlo.

En vista de esto, el señor Crespo dice que prescinde de la votación nominal, y se aprueba el dictamen por aclamación.

El señor Besteiro da cuenta de los diputados que en representación del Parlamento asistirán a un homenaje que prepara el Ateneo en memoria de Pi y Margall.

Se aprueba definitivamente el pago de dietas a los jurados.

Continúa la discusión del proyecto constitucional.

El señor Royo Villanova pide la palabra sobre el artículo para rectificar un detalle de estilo. Cree que debe decirse «se crea» en vez de decir «se instaura» el Tribunal de garantías constitucionales. Combate el artículo.

Le contesta el señor Castrillo en nombre de la Comisión, y queda aprobado el artículo.

Don Eduardo Ortega y Gasset defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo.

La Comisión la rechaza.

Interviene el ministro de Justicia para declarar que dejar diferida a una ley una materia constitucional de tipo procesal, puede ser peligroso. Propone que para la composición del Tribunal, en lugar de presidirlo el del Tribunal Supremo lo presida un miembro elegido por el Parlamento, ya sea diputado o no, y que en sustitución de los dos magistrados del Tribunal Supremo se aumente este número a cuatro, que serán profesores de las Facultades de Derecho, y que formarán parte del Tribunal.

El señor Jiménez Asúa acepta esta modificación.

El señor Ossorio y Gallardo se opone a que sean eliminados del Tribunal los dos magistrados del Supremo, pues cree que son garantía de imparcialidad.

Le contesta don Fernando de los Ríos, diciendo que no se trata de desconfianza para el Tribunal Supremo, y niega que se haya querido declarar ineficaz al Tribunal Supremo de Justicia, al que rinde homenaje de admiración.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción que ha sufrido el artículo referente al modo de reformar la Constitución, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La sesión nocturna

A las once de la noche abre el señor Besteiro la sesión.

Se lee el dictamen de la comisión de Fomento sobre el proyecto creando la Dirección general de ganadería e industria pecuaria. También se lee un voto particular.

El presidente de la Comisión, señor Pradal, examina el proyecto, diciendo que responde a un plan general.

El señor Velao defiende el voto particular.

El señor Santa Cruz, por la Comisión, lo rechaza.

El señor Sbert combate el voto. Afirma que la Escuela de Veterinaria no debe pertenecer más que al ministerio de Instrucción.

El señor Díaz Alonso ataca también el voto particular.

El señor Pérez Madrigal le dice que «no puede discutirse con chaqué».

El señor Díaz Alonso, levantándose la americana por encima del escaño, exclama: —Se ha equivocado S. S.

Continúa su discurso, siendo interrumpido por el señor Pérez Madrigal.

Se origina un revuelo que degenera en escándalo.

El señor Díaz Alonso declara que no puede continuar hablando con más interrupciones. Acto seguido se sienta.

Se reproduce el escándalo.

Algunos diputados radicales abandonan el salón.

El señor Pérez Madrigal dice que él no ha querido ofender a nadie.

Los progresistas hacen grandes esfuerzos para contener a un diputado radical que intenta arrojarse sobre Madrigal.

Al mismo tiempo los socialistas detienen al señor García Hidalgo, que intentaba también lanzarse sobre el señor Pérez Madrigal.

El presidente logra que se haga un poco de silencio e invita al señor Pérez Madrigal a que dé explicaciones, pues ha inferido una ofensa a un viejo republicano, doblemente respetable por su ancianidad, y debe darle una satisfacción.

El señor Madrigal da explicaciones al señor Díaz Alonso.

Un diputado radical anuncia que su minoría está colaborando lealmente con la República y se siente ofendida y necesita una reparación.

El señor Madrigal le ruega que le acepte, porque da toda clase de satisfacciones.

El señor Gordón Ordáx cree que el señor Díaz Alonso le ha inferido una ofensa al suponer que se propone conceder privilegios para los veterinarios.

El presidente, en ausencia del señor Díaz Alonso, le advierte la gran diferencia que hay entre sus palabras y las de dicho señor.

El señor Gordón Ordáx continúa su discurso.

Los radicales entran en el salón.

El señor Barnés afirma que ha invitado a la minoría radical para darla una explicación desde la presidencia.

El señor Guerra del Río se da por satisfecho.

El señor Santa Cruz contesta, en nombre de la Comisión, al señor Ordáx.

El ministro de Fomento se alegra de haber firmado este decreto, que considera el más importante de los dados por el Gobierno de la República.

El señor Sbert rebate algunas afirmaciones del señor Gordón Ordáx.

El señor Díaz Alonso dice que como no pudo terminar su discurso, tiene que afirmar que el señor Gordón Ordáx ha volcado la generosidad en la Escuela de Veterinaria.

Participa que votará a favor del voto particular.

Después de ser tomado en consideración el dictamen, se pone a debate el articulado y se aprueban los tres artículos primeros. La Comisión admite una enmienda al cuarto, que también es aprobado, y se aprueban el quinto y el sexto, quedando aprobado todo el dictámen, y levantándose la sesión a las dos y media de la mañana.

Una opinión de Ossorio Gallardo

Al comenzar la sesión nocturna del Congreso, el señor Ossorio y Gallardo conversó con varios diputados, asistiendo al final de la conversación el señor Albornoz.

Hizo elogios del actual Parlamento, diciendo que era al que asistía con más interés en su vida política, y que seguramente muchos de los antiguos políticos se verían y se desearían para contender con elementos jóvenes de la Cámara.

Además, todo lo que aquí se hace, es por convicción política; por eso no puedo concebir que se «metan» con la Cámara.

Todo lo contrario me pasa con el Gobierno, y con ese sí que hay que meterse.

Lo que dice el presidente de la Cámara

Terminada la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Por primera vez, desde que soy presidente de la Cámara, hoy he podido ausentarme para ir a la Academia de Jurisprudencia para oir el discurso del señor Alcalá Zamora.

Respecto al debate constitucional hay una confusión de enmiendas en torno a las garantías constitucionales, que procuraré acoplar desde luego.

Mañana, no creo posible se termine el proyecto de Constitución, por los artículos adicionales, pero quedará muy poco para la próxima semana, algún artículo adicional motivará larga discusión, como la limitación del voto femenino, contra el cual se han movilizado bastante las mujeres. Añadió que había que dar luego una semana a la Comisión para la revisión del texto constitucional.

Para dichos días habrá labor suficiente.

Se le preguntó si se dará solemnidad a la sesión donde se apruebe definitivamente la Constitución y si pronunciará él algún discurso.

—No he pensado en ello—dijo—, pero es una idea que me sugieren ustedes.

Se le preguntó si la elección del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República será por aclamación, y el señor Besteiro replicó: El proyecto de Constitución, en su disposición transitoria, establece que la votación se haga secretamente, pero ello, en definitiva, deberán decidirlo las Cortes.

También se le preguntó si le habían entregado la enmienda de los socialistas y radicales socialistas sobre la disolución del Parlamento, y contestó que había oído hablar de ello, pero todavía no la había visto.

Ignoraba si esta enmienda era solo del grupo socialista o radical socialista o de alguno más.

Finalmente, dijo el señor Besteiro que al final de la sesión don Lucio Martínez había retirado el dictamen del proyecto de reforma agraria, presentando uno nuevo que contiene algunas reformas sobre el primitivo.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Manuel Santamaría:

Mi distinguido amigo: Con mi anticipada amistad, noble y sincera sin regateos, me apresuro a contestar su carta de anoche. El párrafo que trancribo del número correspondiente al 19 de Noviembre del presente mes de este digno periódico, en el artículo «Sesión del Ayuntamiento» que dice: «...y termina repitiendo que lo que hay que transformar es la vida de Burgos, burócrata y militar en industrial,». Mi entusiasmo por la Aviación y mi cariño por Burgos, del cual no dudo un momento, que comparte conmigo, mi entrañable amigo, han sido los argumentos que emplée para escribir el artículo aludido.

Con la lealtad e hidalguía, que rigen todos sus actos, amigo Santamaría, ¿no le parece incongruente, querer transformar las arterias de la vida local que producen grandes beneficios y que no se oponen, sino todo lo contrario, al engradecimiento de la industria, del arte ni del comercio?

Le ruego analice la palabra «TRANSFORMAR. La Enciclopedia Espasa dice textualmente: Transformar.—Variación En general la transformación, extingue la obligación primitiva creando otra nueva, por cuyo motivo se confunde con la novación.

Después de estudiar su significación, el señor Santamaría reconocerá con la caballerosidad que le caracteriza, que las palabras dichas para dar por terminado el debate un tanto accidentado en que se tergiversaron las sanas intenciones del señor Moliner, da cierto margen para herir susceptibilidades de personas que pertenecen a dignísimas instituciones, todo lo reformables que quieran y dispuestas al sacrificio por la Patria siempre que las circunstancias lo exijan, pero velando por su prestigio para que sus nombres no sirvan para coronar frases de «latiguillo». Me permito como buen amigo darle un consejo. Las palabras antes de lanzarlas hay que pesarlas midiendo su alcance. Todas tienen su peso exacto y su verdadera interpretación, si inconcientemente nos pasamos de él, mientras halagamos a unos zaherimos forzosamente los sentimientos delicados de otros.

El asunto desagradable que ayer se resolvió a favor suyo, lo cual me congratula, le pondrá en la realidad de las cosas más que todos mis razonamientos.

Sus líneas dirigidas a mi modesta persona de una forma tan cortés, son indulgencia más que suficiente para que me vea obligado a interpretar las palabras pronunciadas en el Ayuntamiento en el sentido y forma que guste.

Sintiendo no poder corresponder a sus inmerecidas atenciones por circunstancias especiales, firmando ésta con mi nombre. De todo corazón se reitera su buen amigo que estrecha su mano,

CORDI

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION GESTORA

Se habla de una reunión de Ayuntamientos para tratar del problema regional.—Trabajos en favor de los ferrocarriles.—Un mal negocio con la Mancomunidad de Diputaciones

A las doce y cuarto dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Lozano, asistiendo los señores Peralta, Arránz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundúa y Diez Pérez.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Despacho ordinario

Se da cuenta de un oficio del presidente de la Tienda Asilo, invitando a la Corporación a la apertura de los comedores que se celebrará el domingo próximo, acordándose que asista algún representante de la Diputación.

La Comisión queda enterada de 14 partes de ingreso habidas en el Hospital provincial y Casa de Caridad.

Por último se da lectura a varias comunicaciones de escaso interés.

Manifestaciones del señor García Lozano

Hace uso de la palabra el presidente, diciendo que se va a ocupar de dos cosas importantísimas, que procurará enfocarlas en su aspecto provincial, encaminadas a mantener un ambiente favorable.

Es la primera, la referente a materia de ferrocarriles. El señor García Lozano se refiere a los ferrocarriles Madrid-Burgos y Santander-Mediterráneo.

Dice que en el Gobierno se habla de supresiones por razones de economías o por presiones de compañías que se hallan interesadas en que los proyectos no se concluyan.

Expone su opinión, que es un poco pesimista, y señala la necesidad de estar preparados toda vez que nuestros deseos están avalados con el criterio de los técnicos, puesto que afirman que al no seguir las obras constituirá una pérdida, todos los millones empleados en las ya realizadas.

Insiste en la necesidad de estar preparados, pensando en la posición que adoptó Galicia al defender su ferrocarril, sin que esto constituya una oposición a la República, ni signifique otra cosa que la defensa de nuestros intereses.

La segunda cuestión se refiere al problema planteado por Cataluña ante su estatuto.

Manifiesta que se deben tratar estas cuestiones sin animosidad contra Cataluña, sino con todo cariño.

Entera a la Corporación del acuerdo del Ayuntamiento de dar cídos al llamamiento hecho por el pueblo de Lences, proponiendo una reunión magna de todos los Ayuntamientos de la provincia para tratar de la cuestión regional.

Los diputados muestran su conformidad, a que el presidente, en unión del alcalde de la ciudad se encarguen de organizar la convocatoria.

Insiste el señor García Lozano en la necesidad de organizar todos estos trabajos sin mermar en lo más mínimo la soberanía del Estado español.

Intervienen varios diputados coincidiendo con lo manifestado por el presidente.

Se refiere de nuevo al ferrocarril Santander-Mediterráneo, diciendo que parece que ha prosperado el criterio de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias de Burgos, inclinándose por el proyecto últimamente presentado por la Compañía inglesa.

También dice que tiene el propósito de convocar a una reunión de todos los diputados interesados en la construcción de cualquier ferrocarril para dar más fuerza a las peticiones que se harán al Gobierno.

Orden del día

Se acuerda adquirir 200 plantas para el cierre de los terrenos donde se halla construído el nuevo pabellón destinado a Hospital.

Que se conceda una subvención a la junta provincial de ganaderos con destino al concurso que tendrá lugar en el pueblo de Pancorbo.

Facultar a la comisión de Agricultura para adquirir 12.000 árboles frutales con destino al Campo práctico de Agricultura y para proceder a la venta de los existentes.

Aprobar el acta y la liquidación correspondiente relacionada con la adjudicación de la subasta da acopios de piedra de la carretera de Peñahorada a Oña por Salas de Bureba; de Pradoluengo a Ibeas de Juarros y de Aranda a Torresandino.

Aprobar el presupuesto de acopios de piedra con destino a la carretera de Roa a Burgos Sección de Roa al límite de la provincia; a la misma carretera Sección de Royuela a Santamaría del Campo; para la misma Sección de Burgos a Santa María del Campo y para la de Oquillas a la de La Horra.

Sobre el expediente para la construcción del camino vecinal de Villamartín a la carretera de Villacomparada, de Rueda a Quintanilla del Rebollar, se acuerda comunicar al puepblo de Villamartín que para poder acceder a lo que se solicita es preciso cumplir antes algunos requisitos legales.

Sobre la construcción del titulado de la carretera de Gumiel de Izán a Huerta de Rey, por Tubilla del Lago a la de Aranda a Caleruega, se acuerda hacer presente a los interesados que no puede llevarse a efecto la construcción que se desea mientras no se construyan los caminos que figuran con número anterior en la relación.

Autorizar a don Celedonio Temiño, de Villanueva Matamala, para ejecutar obras contiguas a la carretera provincial, mediante el pago de diez pesetas en concepto de arbitrios.

Devolver la fianza al interesado relacionada con la subasta de géneros y materiales para los Establecimientos de Beneficencia en el actual ejercicio

Reclusión en un manicomio, de Pedro Virumbrales, de Reinosa.

Aprobación del padrón de cédulas personales de la capital correspondiente al corriente año y de los de 101 Ayuntamientos de la provincia, teniendo que ser colocados en el correspondiente tablón de anuncios, durante diez días.

Anunciar una subasta para el servicio de bagajes para el próximo año de 1932.

En el expediente relacionado con el empréstito de la Mancomunidad de Diputaciones con el Banco de Crédito Local para la construcción de caminos vecinales, el interventor señor Manrique hace un documentado estudio demostrando que ese empréstito constituye un mal negocio para la Diputación.

Dice el señor Manrique que antes de este concierto recibía la Diputación anualmente con destino a caminos vecinales 495.775 pesetas que en 30 años hubiera llegado a la cifra de 14.875.250 pesetas y ahora, deducidos los gastos de emisión y pago de impuestos no se recibirán más que 7.299.318, de las que sólo se han recibido un millón adeudándose 968.800 por certificación de obra terminada.

Sobre este asunto tan complicado se tomó el siguiente acuerdo:

La Comisión queda enterada y manifiesta a la Mancomunidad que, de conformidad con cuanto expresa en su carta de 24 del actual el Banco de Crédito Local, las obligaciones pertenecientes a esta Diputación por emisión correspondiente al segundo semestre de 1931 queden por ahora sin entrar en la pignoración que se propone, hasta que mejores circunstancias de mercado y conveniente tipo de emisión, aconsejen su puesta en circulación o hasta que, en caso preciso, se viera esta Diputación obligada a ello, para lo que tomaría los correspondientes acuerdos disponiéndose mientras tanto el saldo que tiene en su cuenta corriente, por resto de emisiones anteriores y que importa hoy pesetas 968.800,66 e interesando de la Mancomunidad que recabe del Banco el pronto envío de los pedidos que representan las certificaciones de obra ejecutada que se le envían con cargo a este saldo, ya que el retraso ocasiona perjuicios a la Diputación, a los contratistas y a los obreros.

Se desestima una proposición del Ayuntamiento de Burgos sobre que se remunere al Cuerpo de Bomberos cuando salga de la capital.

Por último se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales importante 16.441 pesetas.

La sesión terminó minutos después de la una y media de la tarde.

CLINICA DENTAL ARNAIZ
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8
Lain-Calvo, 28, 2.º izquierda

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos
Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases. — Puentes fijos y movibles.—Especialidad en trabajos de oro.—Ultimos adelantos.— Composturas en seis horas
Consulta particular y con hora fija de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 27 de Noviembre de Noviembre de 1901

Ha sido ascendido a cajero del Banco de España en Málaga, nuestro querido amigo y paisano don Gerardo Aparicio, que lo era de la Sucursal de Pamplona.

—El maestro don José Sánchez, director de la banda de San Marcial, ha compuesto una preciosa melodía para tenor, que se ejecutará en el primer concierto que celebre el Orfeón Santa Cecilia.

—Sigue el descenso en la temperatura. Esta tarde, a las cuatro, comenzó a nevar, continuando a intervalos.

—Mañana, a las once, contraerán matrimonio en San Gil, don Ignacio de Inza Cuarteto, con D.ª M.ª Presentación Tudanca García y a las siete en S. Lesmes, don Felipe Amancio Quintana Fernández con doña Escolástica España Marroquín.

COMUNICACIONES

Correos

Causa baja, por fallecimiento, el cartero de Dobro don Juan Merino Gallo.

Aviso importante

La Federación Regional de Casas Baratas y en su nombre el comité directivo de la misma, ruega a todos los señores presidentes y secretarios de todas las cooperativas construídas, en construcción y por construir, federados y no federados, tengan la bondad de pasarse por la secretaría de esta Federación, Plaza de Vega, 25, planta baja de siete y media a nueve de la noche, para recoger un documento interesante enviado por nuestra Confederación Nacional. Dado lo interesante del referido documento se recomienda pasen a recogerlos a la mayor brevedad posible.

El secretario

SUCESOS

Atropellado por un automóvil

A las siete y cuarto de la tarde de ayer, regresaba a su domicilio, después de haber dado de beber a una caballería de su propiedad, en la fuente de Villatoro, el vecino de dicho barrio, Santos Villalaín, de 35 años.

Al llegar frente a la carnecería establecida en el citado barrio, un automóvil que, según manifestó Santos, venía a gran velocidad, dió un fuerte golpe a la caballería hiriéndole a él también, y siguiendo su marcha sin detenerse.

Santos cayó al suelo y a los pocos instantes pasaron por el lugar del suceso otros dos coches de la matrícula de Oviedo, que tampoco se detuvieron a recoger al herido.

Este, en un automóvil que pasó más tarde, fué traído a la Casa de Socorro, donde el médico don Emilio Jiménez Heras y el practicante don Remigio Hernando, le reconocieron minuciosamente apreciándole la fractura del tercio inferior del muslo izquierdo y una herida en la región parietal del mismo lado, y calificando su estado de grave.

En el mencionado Centro benéfico se personaron los concejales señores López Pavón y Conde, y el Juzgado de Instrucción que inició las oportunas diligencias.

El automóvil causante del suceso, se detuvo en Burgos, pudiéndose apreciar que en el vehículo faltaba una manilla de una de las portezuelas del mismo que se encontró en el lugar del accidente.

El automóvil venía de Oviedo, ocupado por varios individuos y conducido por Eugenio Rodríguez Menéndez, vecino de Oviedo, y residente en la calle de Vega número 5.

Carlos Arangüena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.
Horas: de una a dos y de cuatro a cinco
Plaza de la Libertad, 6

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Boda distinguida

En la mañana de hoy, día 26, y en la parroquia de Santa María, de esta villa de Villadiego, se ha celebrado el enlace matrimonial de don Gaspar Marián Fernández, de Madrid, con la señorita Emilia Blanco Miguel, acreditada modista de esta citada villa, siendo apadrinados por el matrimonio Díaz-Aguinaga, primos de la desposada.

Bendijo la unión el párroco don Eusebio Arroyo. Por la inclemencia del tiempo, novios e invitados fueron trasladados desde casa de la novia a la iglesia citada, así como para hacer la tradicional visita a la ermita del Santísimo Cristo, en coches-automóviles, de la empresa «El Noroeste de Burgos».

En estos mismos vehículos han sido igualmente trasladados a esta capital, donde se les ha obsequiado con un bien servido banquete en «El Siglo», en el que se han reunido 70 comensales.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena desde estas columnas a los nuevos esposos, que hacemos extensiva a las madres de ambos, viudas de Blanco y Marián.

NANO

Burgos, 26 de Novieembre de 1931.

El DIARIO en Villarcayo

Crónicas de Magazine

En el Ayuntamiento

Una novedad ofrece la sesión nocturna de hoy. En la presidencia se encuentra el señor Cuadrao; este señor ha sustituído, como primer teniente de alcalde, al Sr. Pereda, que ha trasladado su residencia a Vitoria.

Abierta la sesión, se pone a discusión una instancia del vecino señor Padrones solicitando un terreno para edificar en la terminación de la calle del 18 de Septiembre; después de unas observaciones del señor Cuadrao, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, pendiente de ciertas consultas.

Se lee una carta de despedida del señor Pereda. Se aprueban las cuentas del señor Pardo, y se pone a discusión una solicitud de la señora maestra de Bocos, con respecto a la indemnización a la que dice tiene derecho por casa.

El señor Cuadrao lee varias disposiciones en las cuales apoya su criterio de no corresponder a dicha señora más que 100 pesetas, según el censo de población. Intervienen los señores Villarán, Melo y Linares, y, por fin, se somete a votación quedando desechada por cinco votos contra tres.

El señor Rodríguez, habla de las deficencias del alumbrado público, acordando que se corrijan.

El señor López, pide que se cambien los nombres de ciertas calles que llevan los de la familia Borbón.

El señor Rodríguez, propone se dé el de Grupo escolar de Marcelino Domingo, a las escuelas. No cree el señor Villarán que debe darse este nombre, ni otro, mientras no obtenga la subvención del Estado. El señor Melo propone se les dé el de «Un célebre pintor que pasó por Villarcayo». Ante tal vaguedad e indeterminación, no se toma en cuenta y en el público se oye decir: No estamos en Valladolid.

Por último se somete a votación, y por mayoría se acuerda dar a las escuelas el nombre de «Marcelino Domingo», a una calle que se llame de «Galán y García Hernández», y a la plaza Mayor «Plaza de la República».

Reunión de maestros

El domingo se reunieron varios maestros de este partido en la escuela de niños. No hubo delegado de la autoridad, ni presidencia; ninguna de las dos cosas hay que suponerlas necesarias cuando se trata de estos funcionarios.

Se discutieron cuestiones de habilitación. Luego se han hecho sabrosos comentarios. Como entre los comentaristas abundaban los maestros prestigiosos, todo ha girado dentro de un buen tono. Era de esperar.

Villarcayo, Noviembre 1931.

F. URRACA PLAZA
OCULISTA
Horas: de once a dos y de cuatro a seis
Lain-Calvo, 18, 1.º
Gratis a los pobres

El DIARIO en Belorado

Municipales

Ha sonado estos días la palabra dimisión. Afortunadamente no pasó nada, porque hubiera sido lamentable que hubiera pasado algo. El alcalde, pleno de autoridad y de prestigio, apoyado por el cariño y el respeto del vecindario, de los funcionarios a sus órdenes y de los compañeros de Concejo, que le han ratificado en términos inequívocos su confianza, seguirá al frente de los destinos de la villa, dirigiendo la administración municipal hacia horizontes de progreso y perfeccionamiento, estudiando y resolviendo los problemas planteados y en suma, gobernando bien y a gusto del pueblo sano, como lo viene haciendo.

Hoy, que se empiezan a alcanzar los frutos del cambio de régimen de los viejos consumos por el de la administración directa de los arbitrios, frutos traducidos en más de tres mil duros de beneficio para el Ayuntamiento, es preciso un alcalde que perfeccione y consolide el sistema, acorazándole y defendiéndole contra las acometidas de la ignorancia, de la mala fe y de los intereses creados.

Hoy, que está en gestión el asunto de los grupos escolares, próximos a subastarse, y el de la defensa de las márgenes del río Tirón y el de la repoblación forestal, que crearán una imponderable riqueza futura y otros de menos órbita, pero de no menos importancia local, es imprescindible en la Alcaldía un hombre de la cultura, del entusiasmo, de la independencia, de la pulcritud y de la democracia de Felipe Vítores.

Y conste, para los mal pensados, la afirmación rotunda de que las anteriores líneas no son sino el juicio imparcial y sincero de un hombre libre que por un momento es la voz del pueblo.

Tres notas

La División Hidráulica del Ebro ha comunicado a la Alcaldía que ha sido aprobado el presupuesto de gastos para la confección del proyecto de defensa de las márgenes del río Tirón. Dicho proyecto se realizará por cuenta del Estado así como las obras, a las cuales subvenciona el Ayuntamiento con la cuarta parte de su importe. Con la realización de dicho proyecto aumentará en grandes proporciones el terreno cultivable de ambas márgenes del río y esto solo basta para dar una idea de la transcendencia social y económica del asunto.

—También ha recibido el señor alcalde una carta de la Compañía del Norte como trámite en las gestiones que se vienen realizando para establecer en esta villa un despacho central de mercancías y viajeros a semejanza de los que dicha Compañía tiene establecidos en Nájera y otras poblaciones de importancia semejante a Belorado y que carecen de estación del ferrocarril.

—Se va a proceder a montar con toda clase de adelantos y refinamientos un local municipal para la expedición de carne, a semejanza del que ya está funcionando para la venta del pescado fresco. Con ello cuenta el Ayuntamiento con un servicio seguramente superado por muy pocas poblaciones aun de mayor importancia que la nuestra.

—Se ha reunido varias veces en las últimas semanas la Delegación local del Consejo de Trabajo. Entre otros acuerdos se ha preocupado de llevar a la práctica las últimas disposiciones sobre aplicación a la agricultura de la legislación vigente sobre accidentes del trabajo y de la constitución de las Mutualidades patronales que a tal efecto ha creado la ley.

Como consecuencia, el próximo jueves se celebrará en el Teatro una asamblea de comisiones de patronos convocada por esta Alcaldía.

Se ha acordado asímismo velar por el cumplimiento de las bases de trabajo acordadas para los distintos ramos por los Comités paritarios.

De sociedad

Felicitamos muy de veras a los cultos maestros nacionales de esta localidad don Enrique Sedano y don Mauricio Monedero, por haber ascendido al sueldo de cuatro mil pesetas en la reciente corrida de escalas.

—Ha experimentado agravación en la enfermedad que venía padeciendo la estimada señora doña Angela Ezquerra, esposa del juez municipal y querido amigo nuestro don Ramón Cigüenza, habiéndosela administrado el Santo Viático, asistiendo al religioso acto gran número de amistades y convecinos.

—También se encuentra gravemente enfermo el distinguido señor don Hipólito López Bernal, interesándose por su salud todo el vecindario, que tanto le quiere.

—Ha pasado unos días entre nosotros, regresando el lunes a la capital, el culto empleado de la Caja de Previsión Social don Luis Martínez y su linda hija Carmina.

—Regresó de Burgos, donde ha pasado una larga temporada, la bella señorita, maestra nacional, Nati Sáiz Calzada.

—Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Argentea Hernández, esposa del oficial de Prisiones nuestro estimado amigo don José María Ungharaz, destinado en esa Prisión de provincia.

—De Haro se ha trasladado a esta villa el general de Inválidos don Jenaro Ramiro Puras y señora.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el auxiliar de la Recaudación de contribuciones de esta zona, don Ramón Benito Sevilla.

Santa Cecilia

Este año, como de costumbre, los simpáticos elementos que integran la banda de música de esta villa, han solemnizado la fiesta de su patrona, la santa filarmónica. La víspera de la fiesta dieron un animado pasacalle y el mismo día una bonita diana y un escogido concierto en la Plaza Mayor.

A mediodía se celebró un bien servido banquete en el bar de don Julián Pérez, sentándose a la mesa, atentamente invitados, el alcalde don Felipe Vítores y el secretario de la Corporación municipal. La comida transcurrió amenamente, brindando al final varios de los músicos, a cuya atención correspondieron con palabras de simpatía y cariño hacia la banda los señores secretario y alcalde, el que excitó a los músicos a seguir unidos y poner entusiasmo y celo en su labor, brindándoles su apoyo para todo lo que redunde en el mejoramiento y progreso de la banda de que justamente se enorgullece Belorado.

Por la noche, hubo baile público y gratuíto en el salón de don Ventura Lara, con lo cual y en medio de la mayor alegría también la juventud participó de la fiesta de los músicos.

Después del banquete salió para Madrid, donde asistirá a una asamblea de directores de banda, el de la de esta villa, don Avelino Castro.

Las ferias

Han dado principio las de Santa Catalina, en medio de la mayor animación, siendo extraordinaria la concurrencia de feriantes. En la próxima crónica daremos cuenta de las clases de transacciones que se han verificado y de los precios que han regido.

MATALLANA

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

Santa Cecilia

Como en años anteriores la Asociación Cultura de esta villa, ha festejado el día de Santa Cecilia, oyendo misa y obsequiando a los músicos de la banda que sostiene, con café, licores y algunos entretenimientos entregándoles el reglamento interior, para mantener una esmerada disciplina y conseguir una buena enseñanza, ya que ahora existe un director recién posesionado, que, desde luego, se espera de él algo, que hasta la fecha no se ha podido conseguir.

Este año no se pudo dar baile público como el anterior, porque el referido director, don Lucio Infante, manifestó que no era posible, por no dominar bien todavía las nuevas piezas que ensayan, pero que más adelante se hará.

Por la noche, en el domicilio social, se organizó un baile en honor de las familias de los socios, empezando a las diez y terminando a las doce y media, habiéndose deslizado dentro de la mayor animación, estando el salón muy concurrido, habiendo visto entre otras a las señoritas siguientes: Leonor Sánz Josefa Domingo, Paquita Almazán, María de Pedro, Teodora Campos, Dolores Blanco, Emilia Ucero, Remedios González, Bonifacia Pascual, Consuelo y Gregoria Olalla, Sandalia Redondo y otras que siento no recordar.

También vimos a las señoras doña Julia y doña Carola Sánz, doña Margarita Medrano, doña Wenceslada Esteban, doña Teófila Andrés y otras que me dispensarán no recuerde.

Entre otros también vimos a los jóvenes, Angel de Pedro Chapero, Angel y Teodoro González de Prado, Ramón González, Manuel Domingo, Eliecer y Angel Bartolomé y otros.

La fiesta no pudo ser más simpática ni terminar con más fraternidad, quedando entusiasmados, despidiéndose el personal hasta el año y que Dios quiera lleguemos a verlo con salud.

EL CORRESPONSAL

Quintanar, 23 de Noviembre de 1931.

EL PROXIMO LUNES, DIA 30
se venderán
las MUESTRAS de prendas de invierno
A PRECIOS DE SALDO
en
ALMACENES ESCUDERO
Calle de Santander, 3

TEATRO PRINCIPAL
Segunda Semana Emelka
que comenzó ayer con gran éxito.
Hoy viernes, a las siete y a las diez y media, la graciosa comedia
Chiquilla, cuánto te quiero
creación de Harry Lieke.
El domingo, la comedia estrenada en el Palacio de la Música de Madrid con gran éxito
La loquita de la casa
El lunes, dos funciones féminas Las señoras gratis. La película
Célebre proceso

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

El primero en llegar a la presidencia con el fin de asistir al Consejo de ministros, fué el señor Azaña.

Preguntado por los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

El ministro de Marina dijo que se ocupaba de la repatriación de emigrantes indigentes de Cuba.

El número de los que se repatriarán será el de unos 2.000 aproximadamente teniendo el propósito de fijar el número exactamente en el Consejo de hoy.

También dijo que muy en breve estudiará la forma de hacer lo mismo en otras repúblicas.

Don Marcelino Domingo dijo que sólo traía unos asuntos de trámite.

El ministro de la Gobernación dijo que no tenía nada que comunicar intesándole únicamente se rectificase una noticia publicada ayer en la que se decía que había sido detenido un hijo de Urquijo y de lo que se trata es de la detención de un funcionario empleado en el Banco de ese nombre.

El resto de los ministros, no hicieron manifestación alguna y momentos antes de las doce, quedaron reunidos en Consejo.

A la salida

A las dos y media, terminó el Consejo.

El ministro de Marina dijo que se habían ocupado extensamente de los presupuestos.

Ya le ha entregado el ministro de Comunicaciones y mañana lo hará el de Fomento.

—¿Cuántos emigrantes van a ser repatriados? se le preguntó.

—Alrededor de 2.000, sólo de Cuba. De las otras Repúblicas ya veremos.

El señor De los Ríos manifestó que habían estudiado las leyes complementarias que deben ser objeto de aprobación por las Cortes.

Se nos encargó al señor Albornoz y a mí para hacer una exposición sobre este punto.

—¿Se ha tomado algún acuerdo relacionado con estas leyes?

—Ninguno. Se ha aplazado el asunto por hallarse ausente el señor Lerroux.

El ministro de Trabajo coincidió con el de Justicia, confirmando que no se habían señalado concretamente las leyes complementarias por no encontrarse presente los señores Martínez Barrios y Lerroux.

Al salir el jefe del Gobierno le preguntamos si habían hablado del asunto y contestó:

—Hemos tratado, pero sin adoptar ningún acuerdo concreto.

—Las leyes serán, sin duda, las señaladas en la proposición de los socialistas.

—Pues no conozco la proposición de los socialistas.

—La publican todos los periódicos.

—Repito que no la he leído.

Referencia oficiosa

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno empezó a deliberar sobre el conjunto de las leyes complementarias que han de ser objeto de deliberación por las Cortes, llegando en principio al acuerdo de que se complementen hallándose presente el señor Lerroux, que llegará a Madrid con objeto de asistir al próximo Consejo.

PRESIDENCIA.—Se nombró magistrado del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y don Calixto Ramos.

GOBERNACION.—Se acordó aceptar la donación de una finca de 15.000 hectáreas cedida por el conde de Sástago en este pueblo y darle las gracias por su ejemplar rasgo.

HACIENDA.— Se aprobó en líneas generales el decreto de revisión de la franquicia postal telegráfica, en el sentido de anular todas las concedidas indebidamente y ratificar las prescripciones legales para las concesiones de tales franquicias, que corresponderán única y exclusivamente al ministro de Hacienda.

Vistas las peticiones de las Corporaciones municipales pidiendo se les dote de mayores recursos para atender las cargas presupuestarias, se acordó convocar con urgencia a una conferencia de Ayuntamientos de más de 100.000 almas con objeto de unificar las demandas y recogerlas en un proyecto de ley.

COMUNICACIONES.—Nombrando jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a don Mariano Gómez Puig y don Rafael Haider Jiménez.

Decreto creando la Junta preparatoria de la Conferencia de telegrafía y radiotelegrafía que se celebrará en Madrid en el año 1932.

Decreto disponiendo la amortización en Telégrafos del 15 por ciento de las plazas de jefes de administración y el 30 por ciento de las de jefes de Negociado.

INSTRUCCION PUBLICA.— Aprobando el proyecto de obras del Teatro de la Opera, de Madrid, con un presupuesto de 1.387.047 pesetas.

Información varia

El presupuesto de Trabajo

El señor Largo Caballero, refiriéndose al presupuesto de su departamento ha dicho que se propone organizar el cuerpo de inspectores de Trabajo y delegados para todas las provincias españolas.

Los nombramientos serán por un año para probar su aptitud.

Se aplicarán tendencias modernas para el encauzamiento por las normas jurídicas de los conflictos sociales.

También se crean jurados mixtos y subsisten los tribunales industriales para entender en reclamaciones de cantidades superiores a 2.500 pesetas.

El presupuesto para 1932 dejará a este ministerio solo las funciones que le sean propias.

Solo quedan para gastos generales 15 millones.

El discurso de Ortega Gasset

El señor Ortega y Gasset se ha reunido con la minoría al servicio de la República, dando cuenta del acto que se celebrará en breve.

Parece que su anunciado discurso le pronunciará en día de trabajo en la semana próxima y en él explicará la actuación del grupo a que pertenece.

Al tratar de la Constitución señalará las divergencias que existen entre lo que el país esperaba y la Cámara ha realizado.

Dará un toque de llamada a los partidos políticos y tratará de perfilar el futuro español.

No propondrá la formación de un nuevo partido.

También realizará una activa propaganda por España.

El palacio de "La Huerta"

Los técnicos encargados de valorar el palacio de «La Huerta», destinado en principio a residencia del presidente de la República, han informado que su valor le consideran inferior a la apreciación hecha por los propietarios de la finca.

Se crean en Burgos seis secciones de graduadas

La «Gaceta», publica una disposición creando con carácter definitivo 260 secciones de graduadas, entre las destinadas a niños y niñas.

En Burgos se crean dos secciones de graduadas de niños pertenecientes a la Escuela aneja a la Normal que en lo sucesivo constará de seis secciones.

Otras dos de niñas en la graduada también aneja a la Normal formándose como en la de niños, seis secciones de las cuatro que tiene.

Se crean también en Burgos dos graduadas de cuatro ssecciones cada una. Una para niños y otra para niñas.

Examen extraordinario para el Bachillerato

La «Gaceta» publica una disposición de Instrucción pública concediendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena del mes de Enero a los alumnos del plan de 1903, que les falte una, dos o tres asignaturas para terminar el bachillerato.

Oposiciones para auxiliares de Fomento

También el periódico oficial de hoy dispone, que se amplíe hasta el día 15 de Diciembre próximo el plazo para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones para proveer 28 plazas de auxiliares del ministerio de Fomento.

Alcalá Zamora, académico de la Lengua

La Academia Española de la Lengua acordó por unanimidad elegir académico al señor Alcalá Zamora en la vacante del señor Francos Rodríguez.

La designación del Sr. Alcalá Zamora para ocupar uno de los sillones de la Academia ha sido hecha en el mismo día y mes que llevaba como fecha el decreto de la Dictadura, que prácticamente cerraba las puertas de la Academia al señor Alcalá Zamora.

De Estado.-- Hallazgo de cuadros

Al ministerio de Estado han llegado noticias de que un caballero americano tiene en su poder unos cuadros robados en Manila, durante la guerra hispanoamericana.

Parece que el doctor Torner los ha visto en las posesiones de un caballero y que los adquirió el padre de éste en una pequeña cantidad con el fin de devolverlos después.

Son de gran tamaño, pintados al óleo sobre lienzo y figuran en uno una señora española, en otro, una señora vestida de rojo, y en otro un joven enamorado y una señora vestida de blanco, es una escena análoga a la de Romeo y Julieta.

Créese quue son de gran valor y uno de ellos lleva la firma de Nofando.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Cuerpo auxiliar de Intendencia.—Auxiliar principal don Ildefonso Salazar, del parque de Burgos a las oficinas de la sexta división; ídem de primera don Santiago Salazar Salazar, de las oficinas de la sexta división al Parque de Burgos; ídem de segunda, don Miguel Trevijano López, de supernumerario sin sueldo en la sexta división, a la Pagaduría militar de Haberes de la misma y auxiliar de tercera don Miguel Guerrero Villalba, de disponible forzoso en El Ferrol, a la Pagaduría militar de Haberes de la sexta división.

Infantería.—Músico de tercera Doroteo Alonso Sanjosé, del regimiento número 30 al número 37.

Sanidad.—Sargentos: Emilio Fernández Arébano, de la Comandancia de Melilla al cuarto grupo de la segunda Comandancia; Tomás Hernández Gómez, del cuarto grupo de la segunda Comandancia a la compañía de Baleares y Francisco Garriz San Martín, de ésta al cuarto grupo de la segunda Comandancia.

Caballería.—Pasa al Escuadrón de Escolta Presidencial el soldado del regimiento número 4, Valeriano Gómez Pereda.

Condecoraciones

Se concede la pensión de cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al comandante de Artillería don Eloy de la Brena Quevedo, y al comisario de Guerra de segunda don Eduardo San Martín Losada, con la antigüedad de 2 2de Septiembre y 26 de Agosto últimos.

Ambos pertenecen a la sexta división.

Dietas

Se acreditan al capitán de Infantería don Eugenio López de Echave-Susaeta, de la Sección de Contabilidad de la sexta división cinco días de dietas por una comisión llevada a cabo en el mes de Julio último.

PROVINCIAS

Choque con la fuerza pública. Un muerto y varios heridos

CORDOBA.—En el pueblo de Almodóbar del Campo se produjo a primera hora de la noche una colisión entre obreros de la localidad y otros forasteros. Al intervenir la fuerza pública fué agredida, y al repeler la agresión resultaron un muerto y ocho heridos.

Dos de los heridos se teme que fallezcan; uno tiene un balazo en la cabeza y otro en la pierna. Se han practicado 24 detenciones, entre ellas las de varios directivos de la Casa del Pueblo, que ha sido clausurada. El gobernador ha dicho que procederá con toda energía y aplicará a los responsables de los sucesos la ley de defensa de la República.

Detención de unos maleantes

FERROL.—Unos enmascarados, capitaneados por Francisco Rodríguez, asaltaron el domicilio de Marcial Iglesias en el momento en que éste se hallaba durmiendo.

Le dieron varias cuchilladas hasta dejarle por muerto, apoderándose luego de alhajas y dinero.

Ilustre huésped

SAN SEBASTIAN. — Procedente de Francia, ha pasado unas horas en esta población, el embajador cubano en Portugal.

Del hallazgo de armas

SAN SEBASTIAN.—Continúa instruyéndose el atestado con motivo del hallazgo de armas en San Juan de Luz.

Se ha dado orden de detener al abogado señor Castiella, que se encuentra en Bilbao.

El conflicto de Altos Hornos

BILBAO.—El conflicto planteado por los obreros de Altos Hornos continúa en el mismo estado, siguiendo paralizados los trabajos.

—En Durango ha sido detenido un individuo apellidado Segarra, por suponerle autor de propagandas peligrosas, pero se le puso en libertad poco después.

Otros dos individuos, a quienes se perseguía, han logrado pasar la frontera.

—El abogado señor Castiella ha salido con dirección a San Sebastián.

Una avería

BARCELONA.—A causa de una avería de poca importancia ha llegado con dos horas de retraso el tren expreso procedente de Madrid.

A causa de los atracos

BARCELONA.—Según ha manifestado el gobernador, a causa de los insistentes atracos que se cometen casi todos los días, se han tomado eficaces medidas, que se supone darán un excelente resultado.

Un anciano muerto

BARCELONA.—En Hospitalet han dado muerte a garrotazos a un anciano de 50 años.

Por suponerles complicados en esta muerte han sido detenidos una mujer y un hombre.

EXTRANJERO

El conflicto de Manchuria.-- Un telegrama de Briand a los Gobiernos de China y Japón

PARIS.—He aquí el texto del telegrama enviado por el señor Briand a los Gobiernos de China y Japón:

«En nombre de mis colegas del Consejo tengo el honor de dirigirme a los Gobiernos de China y el Japón, para comunicarles que el Consejo se esfuerza en resolver la divergencia de Manchuria; pero nuestros esfuerzos serían vanos si continuaran las operaciones militares entre los dos Ejércitos.

El Consejo llama la atención a los dos Gobiernos sobre la situación existente en la región de Chin-Cheu, adonde ciertos Gobiernos han enviado sus observadores.

Corresponde a China y Japón dar órdenes a los comandantes de sus Ejércitos para que se abstengan de toda iniciativa que pueda provocar nuevos combates y nuevas pérdidas de vidas humanas.

Confiamos en la buena voluntad de ambos Gobiernos para que tomen las decisiones necesarias».

La Sociedad de las Naciones procede a ultimar las instrucciones a la comisión que marcha a Manchuria

PARIS.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha celebrado una sesión secreta, bajo la presidencia del señor Briand, acordando proceder a ultimar el proyecto de reglamento relativo a la Comisión investigadora que se enviará a Manchuria.

No se celebrará nueva reunión hasta que la delegación china haya recibido las instrucciones definitivas que ha solicitado de su Gobierno.

El Japón no efectuará ningún ataque mientras no tomen la iniciativa los chinos

LONDRES.—Comunican de Tokío lo siguiente:

«Se cree que la respuesta del Gobierno de Tokío a la nota del señor Briand contiene la seguridad de que el Japón no efectuará ningún ataque, siempre y cuando los chinos no tomen la iniciativa de las hostilidades.

Esta respuesta renovará al mismo tiempo la aceptación por el Japón del proyecto de resolución de la Sociedad de las Naciones, si bien acompañándola de algunas reservas y enmiendas.

Los estudiantes chinos piden que se declare la guerra al Japón y la retirada de la Sociedad de las Naciones

SHANGHAI.—Más de mil estudiantes se han preenstado hoy en los locales del Gobierno de Nankín, haciendo entrega al general Chang Kai-Chek de una petición en la cual solicitan especialmente la declaración de guerra al Japón y la retirada de China de la Sociedad de las Naciones.

Los estudiantes de Nankín han decidido suspender sus estudios en señal de protesta y descontento.

Las pérdidas japonesas en los últimos combates

TOKIO.—He aquí, con fecha 25 de Noviembre, las cifras oficiales de las pérdidas japonesas durante los combates en los alrededores de Tsitsikar: Muertos: tres oficiales y 37 soldados; heridos, seis oficiales y 120 soldados.

Ultima hora

El decreto de funcionarios públicos

Al llegar el ministro de Trabajo al Congreso dijo a los periodistas que en la discusión de los presupuestos se tendrá en cuenta el decreto de los funcionarios públicos.

Una conversación entre Jiménez Asúa y Bujeda

En los pasillos de la Cámara mantuvieron esta tarde un vivo diálogo los señores Jiménez Asúa y Bujeda.

Este decía que lo legislado hasta hoy no tiene eficacia si no se llega a una contextura jurídica.

A su juicio el Código civil puede aprobarse en un mes escaso.

Si no se aprueba no servirá para nada lo hecho.

Jiménez Asúa contestó que este era un despropósito, pues para la aprobación del Código civil, por la importancia que esta obra tiene, hacen falta cinco años.

—Más tiene el Código Penal—replicó Bujeda. Es indispensable para la reforma agraria tener presente el engranaje del Código Civil para que sea eficaz.

Lo mismo en la parte que se refiere a la familia.

—Esto tiene su lugar en la ley de divorcio que es muy extensa—dijo Jiménez Asúa:

—Es necesario cambiar—añadió Bujeda—el estado jurídico de la nación porque si no iríamos en este aspecto al caos como ocurre en el orden administrativo.

Me hallo identificado ideológicamente con el señor Largo Caballero. A usted lo que le ocurre es que está cansado y quiere marcharse.

—Ni estoy cansado ni quiero marcharme—agregó Jiménez Asúa.

Al llegar a este punto la discusión, se acercaron varios diputados socialistas que hicieron resaltar a Bujeda la transcendencia de sus declaraciones y contestó:

—Yo sólo expongo mi criterio personal, no el del grupo a que pertenezco.

La comisión de la Constitución

Se ha reunido la comisión de la Constitución, estudiando las enmiendas presentadas a vario artículoss, las cuales fueron rechazadas, incluso una de la señorita Victoria Kent.

La acción republicana

La minoría de acción republicana se ha ocupado del nombramiento de presidente de la República, acordando votar al señor Alcalá Zamora.

Cambiaron impresiones sobre la propuesta de los socialistas referente a las leyes complementarias que deben aprobar estas Cortes.

¿Vuelve Belmonte a los toros?

CADIZ. — Ha llegado el famoso torero Juan Belmolite, quien visitó al gobernador civil y al presidente de la Diputación con quien trató de las obras de un camino vecinal que va a Zara y que atraviesa una finca de su propiedad.

Se ha comprometido a abonar el 20 por 100 de las obras.

Preguntado por los periodistas si volvería a los toros, contestó:

—Ni afirmo ni niego; estoy sometido a un constante entrenamiento, pues no puedo pasar sin ello.

La impresión es que en la temporada próxima volverá a los toros.

Los estudiantes católicos

SEVILLA.—Se han dado las clases en la Universidad a las que no han asistido los estudiantes católicos.

Una detención

VALENCIA.—Ha sido detenido el presidente del comité de huelga de Teléfonos, suponiéndose que será sometido a un careo con los otros detenidos.

Se pretende aclarar la actitud de los detenidos en lo referente al hallazgo de bombas.

Alcalde destituido

VALENCIA.—El gobernador ha destituído al alcalde de Villalonque por oponer alguna resistencia a que se realizase un servicio de inspección.

General multado

VALENCIA.—Se le ha impuesto una multa al general retirado don Onofre Sánchez.

Comunista detenido

BARCELONA.—Ha sido detenido un significado comunista a quien se le ha ocupado una pistola seis cargadores y 196 proyectiles.

La Policía hace tiempo que le perseguía desde que con ocasión de un acto político celebrado en el Teatro de Talía, se le vió que repartía unas hojas de propaganda comunista.

Los estudiantes

BARCELONA.—Los estudiantes de Derecho continúan sin entrar en clase por solidaridad con los de otras provincias.

Se cree que se unirán a ellos los de Farmacia.

Mejoran los conflictos

MALAGA.—Las noticias que se tienen de toda la provincia señalan una próxima solución de los conflictos planteados.

Los obreros de Archidona se han dirigido al gobernador para manifestarle su satisfacción por el interés que ha puesto para la pronta solución del conflicto.

SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las siete, estreno del cine drama de la vida real

Esclavas de la vanidad

por Marceline Day y Mae Busch.

El domingo, acontecimiento,

La mujer más mala de París

por Bárbara Belfor.

Pronto, «La hija del mar» y «La muchacha protegida».

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 27		Anterior	DIA 27
Interior	60 00	60'00	Banco de España	425 00	000 00
Exterior	70'50	00'00	Hipotecario	300 00	000'00
Amortizable 4 °/o	69'00	00'00	Hispano Americano	200'00	000'00
Idem 5° /o antiguo	77'75	77'75	Español de Crédito	237'00	000'00
Idem 5 °/o 1917	75 00	74 25	Central	90 00	00 00
Idem 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	108 00	110'00
Idem 1927 con impt	69 25	69'25	Ferrocarril del Norte	2 2'00	000 00
Idem 1927 libre	85 50	85'25	Idem idem Obligaciones	89'50	00'00
Ferroviario	81'50	00'00	Ferrocarril M. Z. A.	180 00	179 00
Cédulas hipotecarias 4 °/o	77 00	00'00	Idem idem Obligaciones 1.ª hipoteca	233'00	000 00
Idem idem 5 °/o	82'00	81 0	Alicantes, Obligaciones	180'00	000'00
Idem idem 6 °/o	94 50	94 25	Azucareras preferentes	161'00	000'00
Francos franceses	46 30	46 30	Idem ordinarias	52'00	00 00
Idem suizos	229 70	229 70	Tabacaleras	161'00	170'00
Idem belgas	164 80	163 80	Altos Hornos	80 00	80'00
Libras	43 25	42 90	Duro Felguera	61'50	00 00
Dólares	11 84	11'85	Telefónica Nacional	100 75	100 75
Liras	60'65	61 05			

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, proyección de una de las grandes creaciones de la simpática y genial artista Anny Ondra.

El primer beso

Comedia amena de asunto nuevo y original.

El domingo la maravilla del año y del cine sonoro,

El rey vagabundo

Sensacional superproducción de gran espectáculo y fastuosa presentación, magistralmente interpretada por Jeanette Mac-Donald y Dennis King.

AVANCE
PARA SUS ANUNCIOS
CONSULTE SIN COMPROMISO
PRECIOS Y CONDICIONES A
AVANCE
ESPOLON 40

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por un olvido, que lamentamos vivamente, al dar ayer noticia de la fiesta celebrada en el Teatro Principal, que tenía un carácter hispano-argentino, no consignamos que el notable artista burgalés Saturnino Calvo regaló a la señorita Azucena Maizani un magnífico repujado en cobre representando al exquisito poeta Gustavo Adolfo Becquer

Para retratos de boda, la Fotografía Espiga.
Avellanos, 3, Burgos.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Los agentes de policía don Demetrio Rodríguez y don Emilio Virumbrales, han detenido a Francisco Lecuona Cantón, de 31 años, de Vitoria; Silverio Ledesma Ruiz, de 35, de Briones (Logroño), y Ramón Múnguez, de 40, por cometer faltas contrarias a la moral.

Los tres han ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

TURRONES

Las mejores clases extras, son las de Alicante y Jijona. Mazapán legítimo de Toledo, todos a 6,50 pesetas kilo.
Casa Quesada, Paloma, 23, (Estrería.

Ayer tarde, Faustino Rodrigo, dejó una bicicleta a la puerta del Hotel Avila, y al salir observó con la natural sorpresa que había desaparecido.

Puso el hecho en conocimiento de la policía.

Salido 1.000 camisas
desde 3'50 pesetas una
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Por la carretera de Madrid a Francia marchaba, a las siete de la tarde del 24 del actual, Félix Picón Ayala, vecino de Bahabón de Esgueva, guiando un carro cargado de tierra.

Al llegar al término de este último pueblo, fué alcanzado el vehículo por la camioneta B. U. 1.734, propiedad del vecino de Aranda de Duero Santiago Orive Colina y conducida por su hijo Pablo Orive Díaz, a quien acompañaba Heliodoro Muñoz Plaza, de 25 años.

A consecuencia del encontronazo quedó volcado el carro, que sufrió desperfectos de importancia, y la camioneta con el parabrisas, faro, aleta y estribo derechos, rotos.

Heliodoro resultó con múltiples heridas superficiales producidas por los cristales del parabrisas, calificándose su estado de pronóstico reservado.

EXCLUSIVA PARLOPHON
Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

La exquisita manzanilla aromática ESPIGADORA, tan eficaz para remediar las indisposiciones gástricas, se halla a la venta en Burgos, en la farmacia y droguerías de la viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Carteras y bolsos
Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

En la noche del 24 al 25 del corriente, fueron robados de un carro que dejó en el pueblo de La Horra, Máximo Gaona Tejero, vecino de Pineda Trasmonte, dos pellejos de aceite y un tapa bocas, valorado en 300 pesetas, de otro carro de Ricardo López Orcajo, de Fontioso, una caja de galletas y los ramaillos de ganado, tasados en 130, y de otro carro de Aurelio García Camarero, de La Horra, un impermeable y los dos comedores de tela del vehículo, cuyo valor asciende a 200 pesetas.

La guardia civil de Roa, practica diligencias para detener a los autores del hecho.

En Salazar de Amaya se celebró el día 25 del corriente el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Licinia Martínez con el joven Lupicinio Pérez hijo del industrial de dicho punto D. Ifinio.

También contrajo matrimonio dicho día en el mismo pueblo la agraciada y simpática señorita Rosario Gutiérrez con el joven Daniel Moral.

De padrinos de los primeros actuaron Juana Varo y Jerónimo Guijo y en la boda citada en último lugar actuaron Luisa Ibáñez y Santiago Moral

A los nuevos esposos, y a sus respectivas familias, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Recordando que hubo un Cid
Nos sentimos orgullosos,
Recuerdos de un hombre así
Le hacen a uno estar gozoso
Y más bebiendo San Roque
Que es el vino más hermoso.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Regimiento Cazadores de Caballería NUMERO 4

Necesitando adquirir este Regimiento 75 fundas para pistola, 75 cordones de cuero para las mismas y 600 cabezadas de pesebre, éstas con arreglo al modelo que actualmente se utiliza en el Cuerpo, se abre concurso para que los señores constructores que pueda interesarles puedan presentar modelos y proposiciones hasta el día 30 de Diciembre próximo, al señor comandante mayor, en cuyo día y hora de las once se reunirá la Junta económica, que ha de elegir las proposiciones más aceptables.

Para este concurso se tendrán en cuenta las condiciones siguientes:

Primera.—Los solicitantes se ajustarán a cuanto dispone la Orden Circular, de 27 de Marzo de 1931 (D. O. número 73).

Segunda.—La entrega se efectuará en el Repuesto del Cuerpo, libre de gastos, a los cuarenta días a partir de la notificación de la respectiva adjudicación.

Tercera.—Los modelos no aceptados deberán ser retirados del Almacén, en el término de 15 días, pasando a ser propiedad del Cuerpo los no retirados en dicho plazo.

Cuarta.—El importe de este anuncio será satisfecho, a prorrateo, por los adjudicatarios.

Burgos 25 de Noviembre de 1931.—El comandante mayor.

Fábrica de chorizos en Briviesca
DE RAFAEL MOVILLA
Venta de tocino fresco, sin hueso, a dos pesetas kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

ECOS DE SOCIEDAD

La señora viuda y familia de don Ernesto Zamorano y Térrida (q. e. p. d.) nos ruegan hagamos constar su gratitud a cuantas personas asistieron al entierro y funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

GOBIERNO CIVIL

Las licencias de caza

Se previene a todos los señores que hayan remitido a este Gobierno civil las licencias de caza para ser ratificadas, que pueden pasar a recogerlas cuando tengan por conveniente, y se advierte a aquellos que no las han presentado, procedan a verificarlo con la urgencia posible a fin de poner en las mismas la indicada diligencia, sin cuyo requisito carece de valor alguno.

Coliseo Castilla

El domingo, ante la gran demanda de localidades, se establecerán tres secciones de cine sonoro, con el estreno de la titánica superproducción: A las cuatro y media, de la tarde y a las diez noche, popular y a las siete vermouth,

El rey vagabundo

Emocionante drama, bellamente interpretado por el procedimiento de técnicolor.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado:

Don José Larrosa y don César Antón, comandantes médicos; don Angel García Polo, don Manuel Silvestre y don Aurelio Vera Fajardo, capitán, teniente y comandante de Infantería.

Aperitivos VILLARIAS

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo, promovido por don Bonifacio López Díez, contra un acuerdo de la Junta vecinal de Villahernando, sobre reparto de bienes; ponente, señor Dorao; defensor, licenciado Lostau; secretaría del licenciado Tornos.

Avisos y convocatorias

La Unión Agraria Remolachera, hoy Sociedad Agropecuaria Burgalesa, convoca a sus asociados a una junta general, que se celebrará el próximo domingo, 29, a las once de la mañana, en la Cámara Agrícola, Espolón 18.

Dicha entidad invita a esta junta a todos los agricultores que pueda interesar el cultivo de la remolacha, por tratarse en dicha junta como primer asunto el relacionado con el cultivo de dicho tubérculo.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todo interesado.

La Junta

La sastrería mejor surtida
ELIAS LOPEZ MARCOS
ESPOLON, 8

Suscripción a favor de los obreros burgaleses parados

	Pesetas
Suma anterior. . . .	36.162,45
Recaudado en la Cámara de Comercio.	
Sobrante del acto público celebrado en la Plaza de Toros con asistencia del señor Maura.	547,20
Con la cuota de la Cámara de la Propiedad Urbana (12.ª lista):	
José de la Morena Urain, don Mariano Polo de Iñigo Angulo, doña Magdalena Blanco.	120
Don Domingo Aniel Quiroga.	25
Suma total. . . .	36.854,65

—o—

En la relación publicada ayer figuraban en la lista de la Cámara de la Propiedad Urbana, los herederos de Pablo Martínez, en lugar de Pedro Martínez.

—o—

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

SATURNINO CALVO
CINCELADOR-REPUJADOR
Objetos de arte
ISLA, 31, entresuelo

¿NECESITA AUTOMOVIL?
NO COMPRE SIN PROBAR ANTES EL
Peugeot
EL COCHE MAS ECONOMICO
LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO 34

Alcaldía de Sotopalacios

Se halla vacante el partido de veterinario de esta Villa y los pueblos que le constituyen de Celada de la Torre, Fioreras, Villaverde Peñahorada, Peñahorada, Ubierna, Quintanaortuño y Vivar del Cid con el haber anual de 2'0 fanegas de trigo como igualas.

Al agraciado se le agregará en su día la titular e Inspección de carnes correspondiente a su categoría, cuya suma será pagada en igual forma de las igualas

La residencia del funcionario será necesariamente en Sotopalacios.

Los aspirantes que deseen solicitarlo presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas juntamente con los documentos que justifiquen poseer título.

Este partido tiene buenas vías de comunicación para el servicio de todos los pueblos que le integran.

Sotopalacios 27 de Noviembre de 1931.—El alcalde, Víctor Ubierna.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Gregorio, Urbano, Valeriano, Rufo, Eustasio, Florenciano, y Esteban.

CULTOS

SEMINARIO DE MISIONES. — Novena a San Francisco Javier Patrono de las Misiones y titular del Seminario, a las cinco y cuarto de la tarde.

MES DE ANIMAS

SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario, con los misterios dolorosos, novena y lectura espiritual del mes.

SAN COSME.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis», y responso.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy:

Ministerio de Fomento.—Decreto disponiendo que queden unificados en el inspector municipal veterinario todos los servicios veterinarios que vienen obligados a sostener los Municipios, tanto de Higiene Pecuaria como de Sanidad veterinaria.

Dirección general de Administración.—Nombramiento de interventores de fondos.

Gobierno civil.—Declarando la existencia de rabia en el término municipal de Arlanzón.

Junta Provincial del Censo electoral.—Participando que, a los efectos de constitución de la misma para el bienio de 1932-1933 se ha citado a las entidades que se mencionan.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Distrito Forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia, durante el año forestal de 1931 a 1932.

Telégrafos

Despachos detenidos:

Camilo Bernardo, (desconocido).

Teléfonos

Despachos detenidos:

Manuel Delgado, Llana de Afuera, 14 (desconocido).

Registro civil

DEFUNCIONES

Ninguna.

NACIMIENTOS

Francisco Alonso Lauría, Dominica Fernández Alvarez.

MATRIMONIOS

Don Juan Manuel García Reol con doña Teresa Tejada Gonzalo, mañana, a las once, en el Internado Teresiano.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 27 a las 7 horas

Una importante perturbación atmosférica se extiende sobre las Islas Británicas a las costas orientales americanas, y al Norte del paralelo 45, por influjo de esta borrasca, el tiempo no mejora ni en el archipiélago inglés ni en Francia.

Sobre el Mediterráneo occidental aparece un área de perturbación secundaria, de poca importancia.

En España el tiempo es poco estable. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 23 grados en Tortosa y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de uno en Salamanca.

Tenerife, máxima 25, mínima 17.

Madrid, máxima 14 mínima 8.

Tiempo probable hasta el día 28 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y chubascos. Resto de España, cielo nuboso o nebuloso y algunas lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: tiempo de lluvias.

Navegación marítima: marejada en el Cantábrico.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 691,5.
A la una de la tarde, 692,2.
A las seis de la tarde, 692,0.

TEMPERATURA

Máxima a la sombra, 5,8.
Mínima a la sombra, 2,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, S.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 27, lluvia en milímetros, 2,1.

¡Señora!
¡No se desespere!
Si la cuesta mucho encender la cocina, pida en cualquier tienda de ultramarinos un paquete de
Encendedores Medrano
y en un minuto y sin ninguna molestia encenderá el peor carbon :: ::

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cúbrense este mes sueldos 30 a 50 duros, sin exámen; oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudid urgente remitiendo sello de 25 y 5 a Centro República San Leonardo, 11, Madrid.

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Luna, 11-Fuencarral, 8
¡BURGALESES! Si venís a la Corte, no dejar de visitar a vuestro paisano de Barbadillo de Herreros.
Se envían muestras gratis.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Cuatro palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

TARIFA
El importe del timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDEN muebles, de 12 a 4. Miranda, 11, 3.º

SE VENDE urgentemente coche niño y lavabo en Benito Gutiérrez, 3, 1.º izquierda.

SE VENDE mesa despacho y comedor, mecedoras y otros muebles. De once a una y de dos a cinco. Avellanos, 1 duplicado, razón portera.

VENDO urgente por ausentarse, precioso juego sala en nogal y tapizado en damasco. Crucero de San Julián, Julia Alegría, número 9.

ARRIENDOS

ARRIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cernido, centro población Aranda. Informes: en la misma, Publio Rico.

CEDO habitación con derecho a cocina. Informes: Almirante Bonifáz, número 1, 3.º, izquierda.

CHALET arriendo o vendo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar, Las Casillas.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Llana de Afuera, 9, 1.º

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.º de seis y media a siete y media tarde.

SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuadras o gallineros. Informes en Regent, Libertad, 9.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

PARA coches de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

LOCAL grande propio almacén o industria, se alquila. Traseras Vega. Razón: Vega, 27, 1.º

AUTOMOVILES

POR traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.

AUTOMOVIL «Essex», conducción interior, seis cilindros, perfecto estado, y a toda prueba, vendo inmejorables condiciones. Informes: en esta Administración.

COCHE «Fiat», 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2.000 pesetas. Garage Moderno.

COLOCACIONES

CRIADO para labranza, necesítase, para todo el año. Para tratar: Justo López, en Villacienzo.

OFRECESE matrimonio español, de 40 años, recién llegado Francia, él conociendo tres idiomas, para conserje hotel o cosa análoga y ella para trabajos de casa. Razón: Sanz Pastor, 24, portería.

VENDEDOR ambulante, se necesita en la Administración de Loterías número 2. Informes: en la misma.

HUESPEDES

NUEVA pensión «France», habitaciones todas independientes, para estables, la única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.

SE DESEAN huéspedes fijos, pensión económica. Pasaje de la Flora, núm. 12, piso 3.º habitación 6.

TRASPASOS

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma. Santander, 38 Burgos.

TRASPASO Bar vinos y comidas. Informes: San Gil, 1, Tubilleja.

TIENDA de vinos, se traspasa. Informes: Almacén de vinos «Sancho», San Pablo, 10.

TRASPASO del acreditado establecimiento de vinos y comestibles, de la viuda de Tomás Tobar. Para informes, en la misma, Emperador, 35, (San Pedro de la Fuente).

TRASPASO bar sitio céntrico, instalación moderna y buena clientela. Razón: San Pablo, 36, 1.º izquierda.

VENTAS

VENDENSE cien cerdos de cinco a veinte arrobas, clase vitorianos. Se desean vender en el plazo de dos meses. Navares del Medio (Segovia).

MUEBLES lujo. La casa mejor surtida y económica. Talleres y exposición, Aparicio y Ruiz. Burgos.

VENDO perra galga, a toda prueba, Miguel Alonso, en Villalonquejar.

RADIO pequeña de ocho lámparas, se vende barata Informará: Jaime San Martín, en «Café Candela».

SE VENDE una máquina segadora, seminueva, un Brabant grande, vertedera, dos carros de mulas, un caballo y varios arreos y utensilios de labranza. Don Jaime Díez, Mecerreyes.

COMPRARIA casa dentro población o solar para edificar. Ofertas en esta Administración.

VENDO estufas para carbón, baratísimas. Santa Cruz, 18, Taller herrería.

SE VENDE un carro recién estrenado, y mula, para tratar en Cueva de Juarros, taberna. (Burgos).

VENDO 60 ovejas gordas o cambio por otras delgadas. Razón: Cipriano Saiz, en Gamonal.

SE VENDE una parcela de terreno sita en «La Tesorera», y otra de seis fanegas propia para huerta, a dos kilómetros de la capital, linda con carretera de Santander. Informes: Molinillo, 1, habitación 7.

SE VENDE carro con aparejada, para una caballería. Razón: Ventorro Vuelta de los coches.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

SE VENDE vino, a 6 pesetas la cántara. Francisco Peñamedrano, en Lerma.

VENDESE salamandra seminueva, económica. Trinidad, 22, 1.º

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Inocencio Arnáiz. Alfareros, 27.

VENDO carro de bueyes seminuevo, o se cambia por otro de mulas. Marciano Lara, Santa Cecilia.

MAQUINA exprés «Pavoni», seminueva, vendo. Dirigirse: Marceliano García, Lerma.

SE VENDE en Cortes una casa, un pajar, dos patios y varias fincas, junto o separado. Informes: Tomás Domingo, Sombrerería, 8, 3.º, Burgos.

VARIOS

CONTABILIDAD bancaria y comercial. Cálculo, Lenguas, Magisterio y Bachiller. Oposiciones. Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PRECINTOS para toda clase de Industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos, toda herida se cura con Cica-sépilio Liras. No se pega el vendaje.

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el mercado en su desanimación debido a qque los labradores no acuden, por estar ocupados en las faenas propias de la época.

Los precios siguen sostenidos en trigo que se coliza de 73 a 75 reales fanega, según clases, y en los piensos se nota un alza continúa.

Las entradas fueron escasísimas en trigo y algo mayores en piensos.

Las cotizaciones son las siguientes:

Cebada para sembrar, de 48 a 50 reales.
Idem corriente, de 44 a 46.
Yeros, de 72 a 74.
Avena, a 32 y 33.
Centeno, a 62.
Titones, a 70.
Alholvas, a 53.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En al Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogazas, dos kilos, 1,20.

Huevos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,00.
Idem blando, 3,00.
Huevos, 3,50 y 3,75.
Pollos, 8 a 12.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50 y 3,00.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50
Liebres, 7.
Perdices, 3.
Patata, blanca, 2,25 pesetas arroba.
Idem encarnada, 2,75.
Manzana reineta, 040 y 0,50 por mayor.
Peras, 0,55 y 0,60.
Nueces, 0,95 y 1,00.
Uva negra, 0,60.
Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,20 pesetas kilo.
Calamares, 2,20.
Congrio, 2,00.
Sardina, 0,90 y 1,00.
Sardineta, 0,60.
Verdel, 1,00.
Pescadilla, 1,20 y 1,60.
Platusa, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, 16,00 pesetas arroba, en vivo.
Terneras, 2,50 kilo.
Corderas, 1,60.
Carneros, 1,30.
Corderos, macacos, 1,30.
Ovejas, 1,10.
Corderos lechazos, 3,25.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la plaza
Camino de la Plata

De la provincia

LA HORRA

Trigo mocho, precio de tasa.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarrobas, 70.
Muelas, 72.
Yeros, 68.
Avena, 35.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 160.
Idem medianos, 100.
Vino tinto, 24 pesetas cántara.
Idem claro, 28.
Vinagre, 30.
Pieles de cabrito, 16 reales.
Idem de cordero, 7.
Lentejas, 1,50 pesetas kilo.
Tocino, 3.
Aceite, 1,60.
Patatas, 25 céntimos kilo.
Manzanas, 60.
Leche, 60 céntimos litro.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Buen tiempo.
Precios, sostenidos.

BRIVIESCA

Centeno, 57 reales fanega.
Cebada, 46.
Muelas, 56.
Yeros, 76.
Habas, 72.
Avena, 30.
Patatas, 2,50 pesetas arroba.
Aceite, 26.
Lana blanca lavada, 36.
Idem sucia, 18.
Pieles de cabrito, 4,50.
Idem de cordero, 2,25.

Con un tiempo regular va llegando a su fin la siembra en buenas condiciones. Son poco menos que nulas la entradas de trigo al mercado, sosteniéndose los piensos.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.° 40

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Los poseedores de este grano sostienen firmes los precios de la oferta, cotizando de 45 a 47,50 pesetas según clase y procedencia.

Hay bastante oferta y la demanda está muy retraída y de ahí que la calma de apodere del mercado y si alguna operación se lleva a cabo es de 45,50 a 46 pesetas los 100 kilos puesto aquí.

No obstante este marasmo del mercado la tendencia del negocio es sostenida.

En los mercados del detall entra poco trigo y se paga según calidad hasta el precio de tasa las mejores calidades.

Hoy se presentaron por el Canal: 200 fanegas a la tasa.

Arco: nulas.

CENTENO.—Siguen ofreciendo partidas a 40 y 41 pesetas los 100 kilos, procedencias de líneas de Palencia, Salamanca y Segovia.

CEBADA.—La oferta pretende precios de 36,50 a 37 pesetas en estaciones líneas Salamanca, Avila, Segovia y Palencia

AVENA.—La clase del país siguen ofreciendo a 33 pesetas los 100 kilos.

ALGARROBAS.—Sostenido el precio de 46,25 pesetas los 100 kilos a que ofrecen Medina y estaciones inmediatas.

En todos los granos de pienso hay firmeza y se opera con tendencia al alza.

Palencia

El mercado estuvo bastante animado La cebada y demás piensos experimentan gran alza, debido a la intensa demanda que se viene observando desde hace días.

El negocio triguero continúa en igual situación.

Rigen los precios siguientes:

Trigo, a 75 reales la fanega de 92 libras.
Cebada, a 46 las 70.
Centeno, a 64 las 90.
Avena, a 32 los 25 kilos.
Yeros, a 72 los 44.
Titos, a 70 los 40.

Barcelona

El mercado de trigos sigue sin variación. Se opera con calma y los precios siguen de 44,50 a 48,50 pesetas.

Frechilla (Palencia)

Trigo, a 74 reales fanega.
Cebada, a 45.
Avena, a 30.
Garbanzos, a 1,80 pesetas kilo.
G. Muelas, a 60 reales fanega.
G. Harina panadera, a 58 pesetas los 100 kilos.
Hoja, a 3 pesetas saco.
Ganado de cerda: tocino, a 2,50 kilo.
Hebra, a 4.
Vino clarete, a 8 pesetas cántaro.
Patatas a 0,25 pesetas kilo.
Tendencia del mercado, floja.
Estado del tiempo, de niebla.

Santo Domingo de la Calzada (Rioja)

El mercado de trigo está algo mejor impresionado, sin que esto quiera decir que haya en el mismo una importante alza; pero ha subido algo, y lo que se ofrece se adquiere seguidamente.

Tiempo de lluvias, alternando con días claros y temperaturas suaves.

Las labores de siembra se llevan adelantadas y lo sembrado nace bien.

Precios:
Trigos, 75 reales fanega.
Cebada, 44.
Avena, 23.
Patatas, 8,50 reales arroba.

¿BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE -:- PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 -:- BURGOS
(Junto al almacén de música).

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galloge». Las gallinas ponen más.
Premiado esposiciones Sevilla. Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídase en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacais y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

La reforma agraria

La desorientación es su tónica general

Por Pedro Rico Ruano

¿Que es de la reforma agraria?. Esta es la pregunta del momento. Y nadie contesta a ella con una lúcida impresión.

Y es que no puede existir. En primer lugar, porque una obra como ésta, no puede efectuarse a galope solamente porque 300.000, 500.000 1.000.000, de labriegos aspiren a mejorar su situación. O porque los compromisos de partidos obliguen a realizar la reforma, como una imprescindible premisa en ideario de la revolución.

Es decir, que la desorientación es la reina del tema y la que domina en la labor de gestación.

Aún no se sabe si se va o no a la expropiación. Si se parcelará el latifundio o si se aglomerará el minifundio. Si se estilizarán o no las tierras del Estado. Tampoco se sabe qué fórmula se adoptará para financiar la compra o expropiación de las tierras. La Ley está aún en la Comisión dictaminadora, pero se conocen varias enmiendas.

En cuanto al sistema que ha de prevalecer, la incertidumbre es plena. Se buscarán soluciones de colonización, es decir, «el hombre de la alquería» o se intentará un principio más amplio de trabajo, tendiendo al cooperativismo cerrazón absoluto. Y, sin embargo, no hay duda que de las dos tendencias—la rabiosamente individual y la del colectivismo— una sola debe escogerse, a no ser que un estudio detenido pruebe hasta la evidencia que el colectivismo, en relación con las características peculiares de cada región debe constituirse en la idea predominante.

El mundo agrícola, que ha visto tantas cosas desde los tiempos de la guerra, encierra una suma de dolorosa experiencia a este efecto de la reforma agraria. Aparte, de que, España, por sus circunstancias especiales, puede exigir soluciones que se salgan del módulo general, soluciones para las especiales facetas, muy variadas desde luego, de su agro.

Tenemos por ejemplo, como línea fundamental de nuestro problema cerealista, la pobreza de rendimientos. ¿No exigirá esto, una solución de labores en colectividad, exagerando la utilización de los trenes de motocultivo, lo que implica, de antemano, una orientación que va contra el minifundio?.

Rusia, el moderno laboratorio humano, en cuyos vastos dominios se ensaya una nueva estructura económica, pasó en cuanto el reparto de la tierra, por todas las gradaciones. Repartió el suelo y creó un nuevo burgués, pasa después a una socialización del 100 por 100. Con una amplia visión de colectivismo, tal vez por temor, los socialistas no hablan de propiedad, hablan de un usufructo posesorio en pago al trabajo. En fin, que también aquí anida la duda y no se colige una orientación clara.

Mas, por encima de todo, el verdadero problema está en la pobreza en los recursos financieros y en la creencia de habilidad para arbitrarlos en un momento tan grave como el actual, por la huída del capital y la reserva con que observa la situación el poco dinero que ha quedado disponible.

Se cuenta de arrancada para mover una reforma de tan amplia perspectiva en cuanto a la economía patria con la dotación del Estado: 10 millones de pesetas. Unido a los nuevos impuestos, esta suma ascenderá a unos 60 millones. Tal cifra es irrisoria. Considerándolo en serio es perder el tiempo. ¿Con esto se quiere asentar a 65.000 familias?.

El problema de la tierra, si quiere realizarse alguna labor, hay que atacarlo con 1.500 a 2.000 millones de pesetas. Proceder con tacañería por desconocimiento o falta de dinero, es enjuiciar de antemano el fracaso rotundo en esta simpática idea.

A nuestro modo de ver el problema en sí, aborda cuatro facetas: la social —redención del esclavo del agro—; la jurídica—solución en derecho de traspaso de la tierra—la financiera—creando los órganos adecuados—; y la técnica—estudio de la cuestión desde el punto de vista científico industrial del mejor aprovechamiento de la tierra y de la elevación de sus rendimientos.

Cuatro facetas que son cuatro problemas. De los cuatro, el de la dotación financiera del labrador es el más grave.

Y es más grave, porque el órgano hay que crearlo de arriba a abajo, es decir, formando primeramente el ambiente para que, sin obstáculos, pueda la función dar su fruto.

Creación un tanto irreal, por eso más difícil, hasta el punto de que en toda la reforma, el aspecto revolucionario, reside precisamente aquí, ya que:

1.º Ha de crear un crédito agrario que no existe.

2.º Ha de ingeniarse para buscar su capital propio.

3.º Ha de movilizar su dinero que no existe tampoco.

4.º Y todo ello, en pugna con la enorme muralla de los intereses del cacique, acaparador, usurero y muchas veces terrateniente, a la vez.

5.º Ha de eliminar a ser posible en absoluto el intermediario.

La creación del órgano financiero, observamos que en todos los proyectos y enmiendas de reforma agraria, queda poco menos que olvidada, esbozada cada vez más.

Y, sin embargo, tenemos la plena seguridad de que la revolución que se quiere hacer en el agro, irá al fracaso si no se fundamenta:

1.º En el crédito agrario, un crédito que no existe y debe crearse ineludiblemente.

2.º En una institución bancaria que lo administre.

3.º En una nueva organización de los mercados compradores sobre todo en el cereal básico: el trigo.

El problema de la tierra en sí, es el menos grave. La dotación del asentado es lo fundamental. Y no una dotación para salir del atasco de la iniciación, sino también, para que pueda ver el porvenir con más brillantes horizontes. Porque el nuevo engranaje financiero es de una imoprtancia primordial. De no eliminar la usura, de no crear un crédito agrario fundamentado en la responsabilidad personal, sea individualista, sea colectiva como en las cajas agrarias alemanas del siglo pasado, la reforma no tendría vida. Porque, precisamente, la verdadera revolución rural estriba en estto.

Si no se desarraiga de los campos al cacique, a intermediario, sea acaparador, sea prestamista; si no se borra el vestigio de la usura, la reforma será una obra a medias.

La reforma agraria, encierra la verdadera revolución, pero si ésta se desarrolla por los cauces normales de una completa reorganización del agro en esas sus taras morales, puede ser, por la forma y el sistema la gran España del porvenir.

Estudiados con calma los cuatro aspectos, el jurídico, el social, el financiero y el técnico, pueden darse a la nación las tablas de una nueva Ley. aL Ley de supervivencia de nuestra patria con un aumento de rendimiento de su suelo variado y feraz.

Que no tengamos en el porvenir que arrepentirnos todos por haber abusado de nuestro poder de improvisación, defecto de absoluta estirpe latina.

2 libros que debe usted adquirir hoy

¡Vaya una guerra!
Por MARY LEE
Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.
No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.
Dos volúmenes,
800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding
Revelaciones emocionantes de
GASTON B. MEANS
Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente
Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descorre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.
Un tomo,
con 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

Pídalos a Editorial Juventud, S. A.
Provenza, números 101-103
Barcelona

Representante en Burgos: **Luis Labín**

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches Ford Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

M.E.C.D. 2017

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

BANCA (Tarifas mínimas) — **CAMBIO** (Al día y muy favorable) — **BOLSA** (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés
» » a 8 días 3 » »
» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930	Pesetas 85.824.826'84
» en 30 de 1931	Pesetas 83.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de *cuarenta millones de pesetas*,

A los cuentacorrentistas	Pesetas 13.083.401'99
A los imponentes en la Caja de Ahorros	» 26.648.881'67
A los depositantes	» 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16)-(Teléfono 169

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor **ROMA**, 3 de Diciembre.
Para Centro América, vapor **ORAZIO**, 12 de Diciembre.
Para Sud América, vapor **DUILIO**, 6 de Enero de 1932.

Travesía: doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA
PLANTACION
1913 — 1914

Depositario exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. – Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.

Es gratuita la remisión de catálogos

VENDO LOCOMOVIL
LANZ, nueva. Precio económico
Apartado 303 – BILBAO

GRAN FABRICA
— DE —
libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.--Burgos

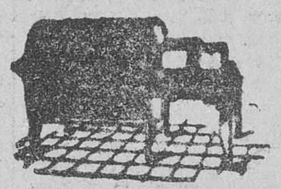

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, anemia, reumatismo, baño, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las [illegible]. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, [illegible] los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas clases.—60 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — [illegible] — Salón de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao y San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, enlaza el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603

Establecimiento Oficial del Turismo (Clase [illegible])

Impermeables esclavina desde 90 a 150 pesetas
Pellizzas cuello rizo, en paño castor desde 20 a 125 pesetas
Trincheras desde 25 a 100 pesetas

1.000 pellizas, desde 20 a 125 pesetas — 2.000 trincheras, desde 25 a 100 pesetas

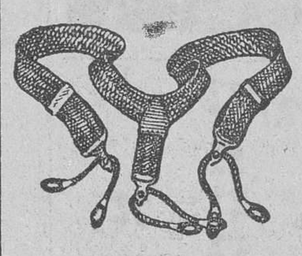

Tirantes desde 0'75 a 5 pesetas

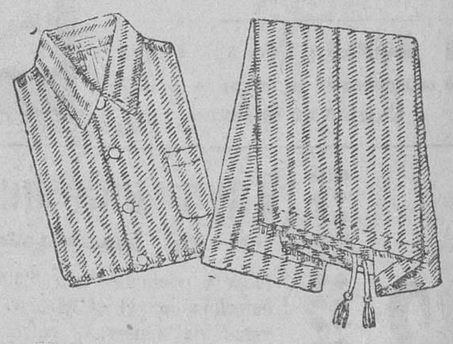

Pijamas para niños, a 6, 7, 8 y 10 pesetas
» para caballeros, de 13 a 30 pesetas

La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

También Ud....

Por pequeña que sea su casa, puede disfrutar, con un gasto insignificante, de Calefacción

IDEAL CLASSIC

Es un error creer que sólo puede instalarse en grandes edificios, pues hay Calefacciones IDEAL CLASSIC para pisos y casas de todos los tamaños.

Su coste es muy moderado y está al alcance de todos los bolsillos. No es un lujo, sino una economía.

Con el carbón de una estufa calienta cuatro habitaciones

FOLLETOS GRATIS
Industrias Electro Mecánicas
Vitoria, 14, bajo.

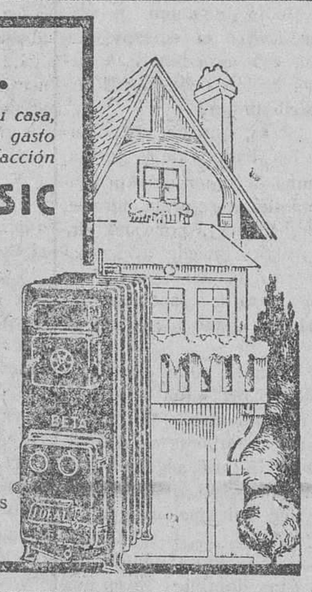

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, Berruelo (provincia de Palencia)

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Autofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUÑA», el 20 de Diciembre de 1931.
El vapor «ORCOMA», el 7 de Febrero de 1932.
Vapor «ORDUÑA», el 13 de Marzo de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluídos impuestos).
Por vapor ORCOMA, 535'25 pesetas—Por los demás buques: 555'25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9,--Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Folletón del DIARIO DE BURGOS — (31)

EL REY SUSTITUTO

cruzar el foso sin que lo sepa yo, o permita el duque.

¿Y tú dónde duermes?

—En el cuarto que hay a la entrada del castillo nuevo, con otros cinco criados.

—¿Armados?

—Con picas, porque el duque no quiere confiarles armas de fuego.

Aquellos informes me decidieron por fin y formé resueltamente un nuevo plan de ataque. Había fracasado cuando lo emprendí por la «Escala de Jacob», y me dije que fracasaría también intentándolo contra el cuerpo de guardia. Resolví, pues, dirigirlo contra el lado opuesto del castillo.

—Te he prometido veinte mil florines—dije a Juan.—Te daré cincuenta mil si mañana por la noche haces lo que yo te diga. Pero ante todo, ¿saben esos criados quién es el prisionero?

—No señor; creen que es un caballero enemigo del duque.

—¿Y no dudarán que yo soy el rey?

—¿Cómo han de dudarlo, señor?

—Pues escucha, Juan, mañana, a las dos en punto de la madrugada, abre de par en par la puerta principal del castillo nuevo, la que da al frente, ¿entiendes bien?

—¿Estará usted allí, señor?

—Nada de preguntas. Haz lo que te digo. Da cualquier excusa para salir de tu cuarto. Nada más exijo de ti.

—Y una vez abierta la puerta, ¿puedo escaparme por ella?

—Sí, a todo correr. Toma esta esquela, que entregarás a la señora de Maubán. La he escrito en francés a propósito para que no puedas enterarte de ella. Y dile que si tiene en algo la vida de todos nosotros, no deje de hacer lo que en ella le indico.

Juan temblaba al oírme, pero no me quedaba elección posible y tuve que fiar en él. No me atreví a esperar más porque temí que el rey muriese en su prisión.

Despedí a Juan y sólo entonces dí cuenta de mi plan a Tarlein y Sarto. Este último manifestó su desaprobación, desde luego.

—¿Por qué no espera usted?—me preguntó.

—Porque puede morir el rey. Y si no muere puede llegar el día de los esponsales.

Sarto se mordió el blanco bigote y Tarlein, poniéndole la mano sobre el hombro exclamó:

—Dice usted bien. ¡Probemos!

—Con usted cuento, Tarlein—le dije.

—Corriente—contestó.— Pero lo que es usted, Raséndil, se queda aquí cuidando a la princesa.

Los ojos de Sarto brillaron.

—¡Eso es, eso es!—exclamó.— Así burlaríamos los designios de Miguel cualquiera que fuese el resultado de nuestra empresa. Al paso que si usted tomase parte activa en ella y lo matase, como matarían también al rey, ¿qué sería de nosotros?

—Servirían ustedes a la reina Flavia—repliqué—y ojalá pudiese yo hacer otro tanto.

Siguió una pausa y después dijo el viejo Sarto, con expresión tan cómica que Tarlein y yo nos echamos a reir:

—¿Por qué no se casaría el finado rey Rodolfo III con la bisabuela aquella de usted, Raséndil?

—Al grano, al grano—le dije.—Se trata del rey actual.

—Es verdad—insistió Tarlein.

—Además—continué—si he consentido ser impostor en beneficio del rey, jamás lo seré en provecho propio. Y si el rey no se halla vivo y en su trono antes del día fijado para la celebración de los esponsales, confesaré y proclamaré la verdad, sean cuales quieran las consecuencias.

—Irá usted con nosotros al ataque del castillo—dijo Sárto.

He aquí mi plan. Una numerosa fuerza mandada por Sarto se dirigiría sigilosamente a la puerta principal del castillo nuevo. Si la descubriesen debería matarse a cuantos hallasen a su paso, empleando exclusivamente el arma blanca. Si no se presentase obstáculo imprevisto, Sarto y su gente se hallarían a la puerta al abrirla Juan. Suponiendo que su sola presencia y el nombre del rey no bastasen para someter a los servidores del castillo, habría que apoderarse de ellos a la fuerza. Al mismo tiempo (y de esto dependía principalmente el buen éxito de mi plan), Antonieta de Maubán prorrumpiría en agudos gritos, pidiendo auxilio al duque y alternando con el nombre de este el de Ruperto Henzar. Mi esperanza estribaba en que el duque saliese furioso de sus habitaciones, situadas al lado opuesto de las de Antonieta, y cayese vivo en manos de Sarto. Continuarían los gritos, mi gente bajaría al puente levadizo y extraño sería que Ruperto, al oír su nombre a voces en tales circunstancias, no bajase de su cuarto y procurase cruzar el puente. Cuanto a de Gautet, su presencia dependía del azar.

Tan luego Ruperto pusiese el pie en el puente empezaría mi papel. Contaba yo tomar otro baño en el foso, llevando conmigo una pequeña escala que me serviría, en primer lugar, para esperar con relativa comodidad, poniéndola contra el muro y apoyando en ella manos y pies mientras estuviese en el agua. Llegada la hora, subiría por la escala al puente, y de mí dependería que ni Henzar ni de Gautet lo cruzasen con vida. Muertos éstos quedarían tan sólo dos de los seis, con los cuales esperaba acabar también a favor de la confusión de una violenta acometida. Si ambos obedeciesen las órdenes recibidas del duque, la vida del rey dependería de la rapidez con que pudiésemos forzar la puerta exterior; y me felicité al pensar que Dechard y no Ruperto era el encargado de la guardia nocturna del rey. Aunque Dechard tenía serenidad y valor, carecía del ímpetu y la osadía increíble de Henzar. También contaba yo con que, siendo Dechard el único entre ellos verdaderamente adicto al duque dejase solo a Barsonín guardando al rey y se precipitase hacia el puente para tomar parte en la lucha al lado opuesto.

Tal era mi plan verdaderamente desesperado. Para engañar al enemigo dispuse que aquella noche iluminasen vivamente todas las habitaciones de mi residencia, como si se diese en ella una gran fiesta, congregando al efecto muchos de nuestros amigos y mandando que la música tocase toda la noche. Estrakenz era uno de los que debían hallarse allí, con encargo de hacer todo lo posible para que la princesa no notase mi partida. Le ordené que si a la mañana siguiente no estuviésemos de regreso, se pusiese en marcha hacia el castillo con todas sus fuerzas y exigiese públicamente la entrega del rey. Si Miguel el Negro no estuviese allí, el general llevaría a la princesa a Estrelsau, para proclamar la traición ed Miguel y la muerte probable del rey, congregando en torno de Flavia a los mejores elementos del reino. A decir verdad, esto era precisamente lo que yo esperaba que sucediera.

En mi opinión, ni al rey, ni a Miguel, ni a mí, nos quedaba más que un día de vida. Me resignaba a morir, sobre todo si conmigo moría también Miguel el Negro, y si por mi propia mano libraba a Ruritania de Ruperto Henzar, ya que no pudiese salvar la vida del rey.

Acudí a las habitaciones de la princesa, que al despedirse me abrazó cariñosamente y me entregó una sortija. Usaba yo el anillo del rey, y uno más pequeño de oro liso, con la leyenda de las armas de mi familia: «Nil Quae Feci»... Me lo quité, y poniéndolo en el dedo de Flavia, le dije:

—Lleva puesto este anillo, aunque uses otro cuando seas reina.

—Lo llevaré mientras viva y aun después de muerta—dijo besándolo.

M.E.C.D. 2017